

**PROYECTO MONOGRAFÍA DE INVESTIGACIÓN
ECOSISTEMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO EN EL
MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA DIRIGIDO A LOS ACTORES QUE
CULMINAN EL PROCESO DE CONFLICTO ARMADO.**

JUAN CARLOS FIGUEROA VÁSQUEZ

**PROGRAMA ADMISNITRACIÓN DE EMPRESAS
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES**



**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
CHÍA, JULIO 05 DE 2017**

**PROYECTO MONOGRAFÍA DE INVESTIGACIÓN
ECOSISTEMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO EN EL
MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA DIRIGIDO A LOS ACTORES QUE
CULMINAN EL PROCESO DE CONFLICTO ARMADO.**

JUAN CARLOS FIGUEROA VÁSQUEZ

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

JORGE LUIS LAUCOUTOURE CAPDEVILLA

ECONOMISTA

PROGRAMA ADMINISTRACION DE EMPRESAS

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE CHÍA

CHÍA, JULIO 05 DE 2017

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	7
Línea: Desarrollo organizacional y regional.....	7
Área: Administración y organización	7
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
3.1. Síntomas.....	10
3.2. Causas.....	13
3.3. Pronóstico.....	14
3.4. Control Al Pronóstico.....	14
4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	15
5. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	16
6. OBJETIVO GENERAL.....	17
7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
8. DIAGNÓSTICO.....	18
8.1. Descripción física geográfica:	18
8.2. Límites del municipio:	18
8.3. Demografía.....	18
8.4. Mapa municipal de Cota.	19
8.5. Población víctima del posconflicto ubicada en el municipio de Cota.....	20
9. JUSTIFICACIÓN	21
9.1. Teórica	21
9.2. Metodología de investigación descriptiva y cuantitativa.	21
9.3. Práctica.....	22
10. MARCO TEÓRICO	23
10.6. Teoría de las Necesidades Sociales de Abraham Maslow.	24
10.7. Teoría de las Relaciones Humanas de George Elton Mayo.	25
10.8. Teoría De Allan Gibb	25
10.9. Teoría de emprendimiento de Howard Stevenson	25
11. MARCO LEGAL.....	26

11.1.	Plan Nacional De Desarrollo (PND). Capítulo III Crecimiento Sostenible Y De Competitividad.....	26
11.2.	Ley 1014 De 2006. De Fomento De Cultura Del Emprendimiento.	26
11.3.	Ley De Comercio Electrónico Y El Desarrollo Empresarial De Calidad.....	26
11.4.	LEY 590 DE 2000.....	27
11.5.	Ley 789 De 2002.....	27
11.6.	Ley 905 De 2004.....	28
11.7.	Decreto 934 De 2003 Fondo Emprender.....	28
12.	MARCO CONCEPTUAL.....	31
13.	DESARROLLO DEL PROYECTO.....	36
13.1.	Objetivo No.1.....	36
13.2.	Objetivo No, 2.....	52
13.3.	Objetivo No, 3.....	59
14.	IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL, AMBIENTAL DEL PROYECTO.	69
a.	Impacto social:.....	69
b.	Económico:.....	70
c.	Cultural:.....	72
d.	Ambiental:.....	72
15.	ENTIDADES DE APOYO:.....	73
16.	ENTIDADES QUE APOYAN EL EMPRENDIMIENTO A NIVEL NACIONAL.....	77
17.	ENTIDADES QUE APOYAN EL EMPRENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.....	80
18.	CRONOGRAMA DE TRABAJO AÑO 2017.....	83
19.	RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, INSTITUCIONALES Y FINANCIEROS.	84
a.	Humanos:.....	84
b.	Institucionales:.....	84
c.	Presupuesto:.....	84
20.	CONCLUSIONES.....	85
21.	BIBLIOGRAFÍA.....	86
22.	ANEXOS.....	88

1. INTRODUCCIÓN

La monografía corresponde a una investigación que tiene por objeto estructurar un esquema de Formación, enfatizado en competencias laborales y otras áreas del conocimiento, orientado a las víctimas del conflicto armado colombiano, ubicados en el municipio de Cota Cundinamarca, basada en los conceptos de aplicación de CINTERFOR.

El proyecto busca disminuir el desempleo en este sector vulnerable, fortaleciendo sus ideas de emprendimiento basadas en su preparación mediante la formación en competencias laborales, con la generación de acciones que facilitan la inserción laboral de personas víctimas del conflicto, incrementando las oportunidades de acceder al mercado del trabajo. Esta propuesta diseñada con base en capacitación, y formación para el fortalecimiento de sus ideas de negocio, busca ofrecer un programa de capacitación y formación que incremente las posibilidades de inserción laboral, y a la vez mejorar la calidad de vida de las víctimas. Estableciendo vínculos con el sector productivo de la región, con las autoridades municipales y del SENA como representante en Colombia del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR). Esta propuesta apunta a calificar en competencias laborales y áreas del conocimiento a 591 víctimas registradas en el RUV (Registro Único de Víctimas) provenientes de diferentes regiones del país como Meta, Tolima, Caldas, Cauca y Costa Atlántica. Mediante un plan de formación acorde al perfil y las necesidades de las víctimas; se fortalecen e instalan capacidades en esta población que favorezcan su inserción laboral y permanencia en el mercado laboral.

Resulta importante conocer y utilizar los diferentes ecosistemas de emprendimiento que nos faciliten el camino para la implementación de un ecosistema de formación adecuado para atender las necesidades de emprendimiento de los afectados en el proceso del Posconflicto para el municipio de Cota, departamento de Cundinamarca; con lo cual facilitaremos las herramientas necesarias para el apoyo directo a la Alcaldía y acorde con el sistema de formación como garante de una buena guía en los procesos subsiguientes a los acuerdos de paz y como soportes a los actores del conflicto como solución a la problemática de generación de empleos que se va a generar después de la culminación de un conflicto prolongado por más de 50 años.

A partir de la metodología cualitativa y cuantitativa, tomando como muestra base 110 núcleos familiares asentados en el municipio, se realizaron 30 encuestas con el objeto de conocer las necesidades de formación de las víctimas con lo cual se toma la normatividad y conceptos de CINTERFOR y SENA para dar forma al ecosistema de formación en competencias laborales y áreas del conocimiento como apoyo para la inserción laboral y a sus ideas de emprendimiento. El propósito es poner a disposición del municipio de Cota este ecosistema de Formación para que pueda ser aplicado a las víctimas del conflicto armado residentes en este municipio.

2. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Línea: Desarrollo organizacional y regional.

Área: Administración y organización

¹Dentro de la investigación de campo que se realizó se evidencia que: 110 núcleos familiares para un total de 591 personas están actualmente viviendo en el municipio de Cota distribuidas en su gran mayoría en la Vereda de Parcelas y el sector urbano, se determina que el 57% de estas víctimas son hombres donde se integran edades con un 3% de población infantil entre 0 a 5 años, con un 10% jóvenes en edades de 11 a 18 años, con un mayor porcentaje el 56% son mayores de edad, y adultos mayores con un 23% con edades entre 40 y 60 años, en cuanto a jefes cabezas de hogar encontramos que el 65% son hombres y el 35% restante corresponde a mujeres. De igual forma mediante entrevistas se encontró que la mayor parte de la población corresponde a los departamentos del Meta, Tolima, Caldas, Cauca y Costa Atlántica.

También se encontró que todos los afectados son campesinos, entre minifundistas y latifundistas despropiados y desplazados cuya calidad de vida hasta ese entonces se podía calificar de estrato medio alto, donde se podía contar además con comerciantes y dueños de sus propias ideas de negocio.

Los núcleos familiares están constituidos por familias numerosas con su mayor porcentaje, el 33% para núcleos con 5 integrantes seguido por familias compuestas de 4 integrantes con un 25%.

El 38% de ellos tienen un nivel educativo paupérrimo ya en este porcentaje el nivel de estudio no supera el segundo grado de primaria, y en contraste a ello podemos darnos cuenta que el 58% tienen un nivel educativo distribuido entre secundaria, técnicos y universitarios. De esta parte de la población el 58% corresponde a jóvenes estudiando actualmente, es importante mostrar que el 42% no se encuentran estudiando debido a las diferentes ocupaciones a las cuales están sujetos para su subsistencia. El 87% se desempeñan en los sectores agrícolas y

¹ <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>

manufactureros pero que a su vez son labores que van acorde a sus propias ideas de negocio. Por lo tanto se evidencian las necesidades de formación y capacitación de la gran mayoría de las víctimas, además se encontró la necesidad de fortalecimiento en competencias laborales y formación para el trabajo dadas las bajas tasas de conocimiento en diferentes áreas, también encontramos necesidades laborales en los sectores agropecuario, industrial y de servicios, las necesidades de vivienda digna, económicas, de ocupación laboral y de seguridad, se hacen presente fuertemente en el ámbito socioeconómico de las víctimas ya que todos los núcleos viven en arriendo, y su fuente de ingresos son derivados de las labores de jornal obteniendo un sueldo que no supera el SMLMV y que hace difícil un nivel de vida de calidad, de igual manera fue evidente conocer las necesidades de seguridad que expresan las víctimas la necesidad de poder integrarse a la sociedad de una manera clara donde no se discriminen por pasado ni que se vulneren sus derechos, para lo cual como un remedio infalible a sus necesidades se hace clara la oportunidad de estructurar un esquema de formación y capacitación como pilar primario en el cubrimiento de todas sus necesidades.

El Acuerdo 002 de Marzo de 2008 en su artículo noventa “ La línea de investigación como una estructura temática que resulta del desarrollo de programas y proyectos caracterizados por su coherencia, su relevancia académica así como sus impactos científicos, sociales, económicos, políticos y ambientales. En ese sentido, el concejo de facultades aprobó las áreas y líneas de investigación que guiarán todos los procesos de investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, todas ellas bajo el firme propósito de apoyar el desarrollo económico, político, cultural y social del departamento de Cundinamarca y de Colombia en general, tal como lo demanda el Proyecto Educativo institucional.

El objetivo de alcanzar una mejora en la calidad de vida de los colombianos está directamente relacionado con la capacidad que las empresas tengan para responder a los cambios y aprovechar las oportunidades que se presentan en

mundo cada vez más globalizado. Una de las formas como las empresas colombianas pueden lograr y mejorar sus niveles competitivos acordes a las exigencias de los nuevos mercados, se da estableciendo relaciones y convenios mutuos con las instituciones de educación superior las cuales, mediante sus procesos de investigación, logran instituir conocimientos que permiten la solución viable y oportuna a los problemas de índole empresarial, organizacional y social que se presentan en la búsqueda del bienestar en los diferentes contextos.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1. Síntomas

Fomentar la educación mediante un esquema de formación basado en las normas de competencia del SENA, es el ambiente propicio para establecer la estructura que apoyará a las víctimas del conflicto armado colombiano ubicados en el municipio de Cota Cundinamarca y que revela la necesidad de un sistema de formación en competencias laborales y áreas del conocimiento. ²El Sistema vincula un conjunto de entidades que ofrecen formación técnica, tecnológica y de formación profesional, para la estructuración de la respuesta de formación, a partir de la identificación y definición de normas nacionales de competencia laboral, en procesos concertados de los actores sociales del país. Actúa en forma sistémica para:

- Hacer congruentes las ofertas de formación de las entidades que forman parte del sistema.
- Articular sistemática y eficazmente la oferta, con las necesidades del mundo del trabajo.
- Articularse con el sistema educativo formal, estableciendo mecanismos transparentes de equivalencias y homologaciones.

Está integrado por los sistemas de Normalización de competencias, Formación por competencias, Evaluación y Certificación.

La finalidad del Sistema de Normalización de Competencias es organizar, estructurar y operar procesos para establecer, en concertación con los sectores productivo y educativo y el Gobierno, normas de competencia laboral colombianas, que faciliten la operación de procesos de evaluación, certificación, formación y gestión del talento humano. El Gobierno Nacional ha previsto en el Plan Nacional de Desarrollo que el SENA sea el organismo normalizador de competencias laborales para Colombia. Las normas se elaboran en "Mesas sectoriales", según áreas ocupacionales, integradas por representantes de los trabajadores, empleadores y el sector educativo.

El Sistema de Formación por Competencias utiliza las normas de competencia como base para el diseño curricular haciéndolo, de ese modo, más pertinente y actualizado; además incorpora nuevas estrategias formativas y de organización de los ambientes de aprendizaje para lograr egresados competentes.

² /www.oitcinterfor.org/node/1514

El Sistema de Certificación de la Competencia Laboral opera a través de Organismos Certificadores, los cuales deben poseer competencia técnica, estructura organizacional y personal competente para realizar los procesos de certificación. Pueden ser personas jurídicas públicas o privadas, y tienen como funciones promover la certificación de las personas en funciones productivas frente a normas de competencia laboral, operar el proceso de evaluación, reconocer a los evaluadores y a los auditores, certificar al trabajador competente y orientar al trabajador todavía no competente, en el desarrollo y adquisición de la habilidad y destrezas faltantes.

El SENA está ofreciendo programas de FORMACION PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO con el propósito de que tengan herramientas para que ingresen al mundo laboral y mejoren su calidad de vida.

Para ello la entidad más querida por los colombianos abrió siete programas de formación complementaria en este primer trimestre del 2017, cursos que beneficiarán a esta población a nivel nacional.

Entre los cursos que se ofertarán se encuentran:

- ✓ Manejo de Herramientas Ofimáticas e Internet
- ✓ Elaboración de Accesorios en Bisutería
- ✓ Mantenimiento Correctivo Eléctrico y Electrónico de Motocicletas
- ✓ Ventas y Comercialización
- ✓ Gastronomía
- ✓ Panadería
- ✓ Corte y Confecciones en Prendas de Vestir.

³Con esta nueva oportunidad que ofrece el SENA se reforzarán las competencias de esta población y se les brindarán herramientas para que laboren, creen empresas, mejoren las condiciones económicas sus familias y su calidad de vida,

³ <http://www.sena.gov.co/sena-abre-cupos-de-formacion-para-victimas-del-conflicto-armado>

dándole una oportunidad de convertirse en la fuerza laboral formada que requiere este municipio.

Con la formación los aprendices desarrollarán habilidades en tareas propias de sectores como gastronómico, mecánica, eléctrico, electrónico, confecciones, artesanal, de sistemas y empresarial que son áreas con gran demanda por parte de los empresarios y que son útiles para sus propias ideas de negocio.

De esta manera podemos poner en conocimiento todas las ventajas que puede ofrecer el gobierno colombiano a través de los programas antes mencionados para apoyar y respaldar mediante asesoría técnica y profesional, además del soporte financiero para el fortalecimiento de las ideas innovadoras. Es la gran oportunidad para que los municipios a través de sus alcaldías pongan a disposición estas garantías del gobierno para aplicarlas y sacarles el mayor provecho en beneficio de la comunidad y de los actores o víctimas del conflicto.

Cabe destacar que el proceso del posconflicto nos involucra a todos los colombianos en general, los pequeños empresarios, las grandes empresas, por lo debe existir una plena cooperación de todas las partes para el fomento al empleo y a la capacitación a todos los desmovilizados del conflicto para que aprovechen las oportunidades y hacerle frente al nuevo escenario al cual se ven sometidos. Teniendo en cuenta que además de participar en el crecimiento económico del país, se pueden generar producciones a escala con la contratación de nueva fuerza laboral y sobretodo el incentivo a las ideas de emprendimiento a través de la Formación.

3.2. Causas

La necesidad de capacitación dentro del municipio de Cota, para la población víctima del conflicto armado y una reactivación económica marcada por un conflicto no se va a mejorar, ni se va a conseguir reduciendo los porcentajes de desempleo, ni otorgando subsidios para que la población más pobre pueda sobrevivir, para conseguir transformaciones en todas las regiones de nuestro país se requiere de un verdadero vuelco cultural en el que veamos a las personas arriesgarse mucho más a hacer, a crear, a elaborar, encontrando un ambiente adecuado de formación para generar nuevas opciones de emprendimiento e ideas de negocios que aporten a la economía del país, acogidos a las inversiones de manera responsable facilitando el trabajo mancomunado de un ecosistema de Formación cuyo principal objetivo sea la transformación y preparación para la vida laboral primordialmente antes de pensar en rentabilidad.

El escenario del posconflicto permite que veamos de una manera más objetiva las posibilidades en nuestro país de la generación de nuevos espacios que conlleven a la generación de nuevas fuentes de empleo, a la creación y elaboración de nuevas ideas de emprendimiento que a su vez van a hacer las que sustenten las falencias laborales como resultantes de la proporción abultada de población reinsertada y las víctimas, las cuales derivaban su sustento del narcotráfico, cultivos ilícitos, extorción, secuestro y otras actividades al margen de la ley. Así como en otros países se han librado conflictos y posconflictos enmarcados en diferentes contextos como es el caso de Bosnia Y Ruanda, el nuestro no será la excepción para atraer la inversión extranjera apuntando hacia nuevos mercados e ideas emprendedoras.

3.3. Pronóstico

Los grandes beneficios, subsidios y el importante rubro de presupuesto con el que cuenta nuestro país auspiciado por el soporte de la academia, el gobierno nacional, las gobernaciones y alcaldías permiten construir un ecosistema de Formación en un marco legal de aprovechamiento para solventar de alguna manera las necesidades de empleo y aporte al desarrollo económico abriendo esa caja de herramientas disponible y listas para entregar a la población reinsertada que generará el posconflicto.

3.4. Control Al Pronóstico.

Existe la oportunidad a través de las alcaldías y entes gubernamentales de proporcionar el apoyo necesario para las víctimas y actores del conflicto, de generar alternativas de empleo a través de la implementación de programas de formación para esa parte de la sociedad que requiere de superación, brindándoles todo el apoyo para sus posibles ideas de emprendimiento y preparación para la inserción a la vida laboral.

4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo diseñar y proponer para el municipio de Cota, un ecosistema de Formación para las víctimas del conflicto colombiano, que garantice la seguridad y la tranquilidad de sus habitantes con la puesta en marcha de ideas generadoras de empleo que involucre la población, actores y víctimas del conflicto?

5. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué proceso administrativo y legal se requiere para la implementación de un ecosistema de Formación para las víctimas y actores del conflicto que acoja el municipio de Cota departamento de Cundinamarca?

¿Cuáles son las estrategias competitivas a implementar para garantizar la permanencia, e implementación de este ecosistema?

¿Qué métodos operacionales se deben incluir en el proceso de desarrollo con altos estándares de calidad a la población para la cual va dirigido el servicio y satisfacer sus necesidades?

6. OBJETIVO GENERAL

Estructurar un esquema de Formación, enfatizado en competencias laborales y áreas del conocimiento dirigido a las víctimas del conflicto armado colombiano, ubicados en el municipio de Cota Cundinamarca.

7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las necesidades de Formación y capacitación de las víctimas del conflicto mediante esta investigación, a través de la metodología cualitativa y cuantitativa requerida, reflejada en la información de encuestas.
- Explicar la relación entre las entidades participantes en el esquema de formación como lo son las académicas, privadas y gubernamentales, a través de los beneficios que se han creado para incentivar la formación en Colombia.
- Describir la estructura guía de Formación enfocada en las competencias laborales y áreas del conocimiento soportados por la normatividad de la OIT, CINTEFOR Y SENA, puesta a disposición de la Administración Pública del municipio de Cota, donde se benefician a las víctimas del conflicto.

8. DIAGNÓSTICO

8.1. Descripción física geográfica:

⁴Cota es un municipio Colombiano situado en el departamento de Cundinamarca, en la provincia de Sabana Centro.

El municipio está compuesto por el casco urbano conformado por el barrio Centro y el barrio la Esperanza; y sus 8 veredas: La Moya, Cetime, el Abra, Pueblo Viejo, Parcelas, Rozo, Vuelta Grande y Siberia.

A Cota se le conoce como la capital indígena colombiana, ya que la mayoría de los chibchas vivieron más cerca a este territorio que a la actual Bogotá.

8.2. Límites del municipio:

El municipio de Cota limita al norte con el municipio de Chía, al sur con el municipio de Funza, al oriente con Suba localidad de Bogotá D.C y al occidente con el municipio de Tejo.

8.3. Demografía

⁵ Según el último censo del DANE, Cota tiene un promedio de 25.000 habitantes, de los cuales gran parte trabajan en Bogotá o municipios aledaños. El 55,5% de la población son hombres y el 45,5% mujeres. Las tasas de analfabetismo de cota son bajas, ya que la mayor parte de la población tuvo y está en curso educativo. En total las instituciones que prestan el servicio educativo son 55.

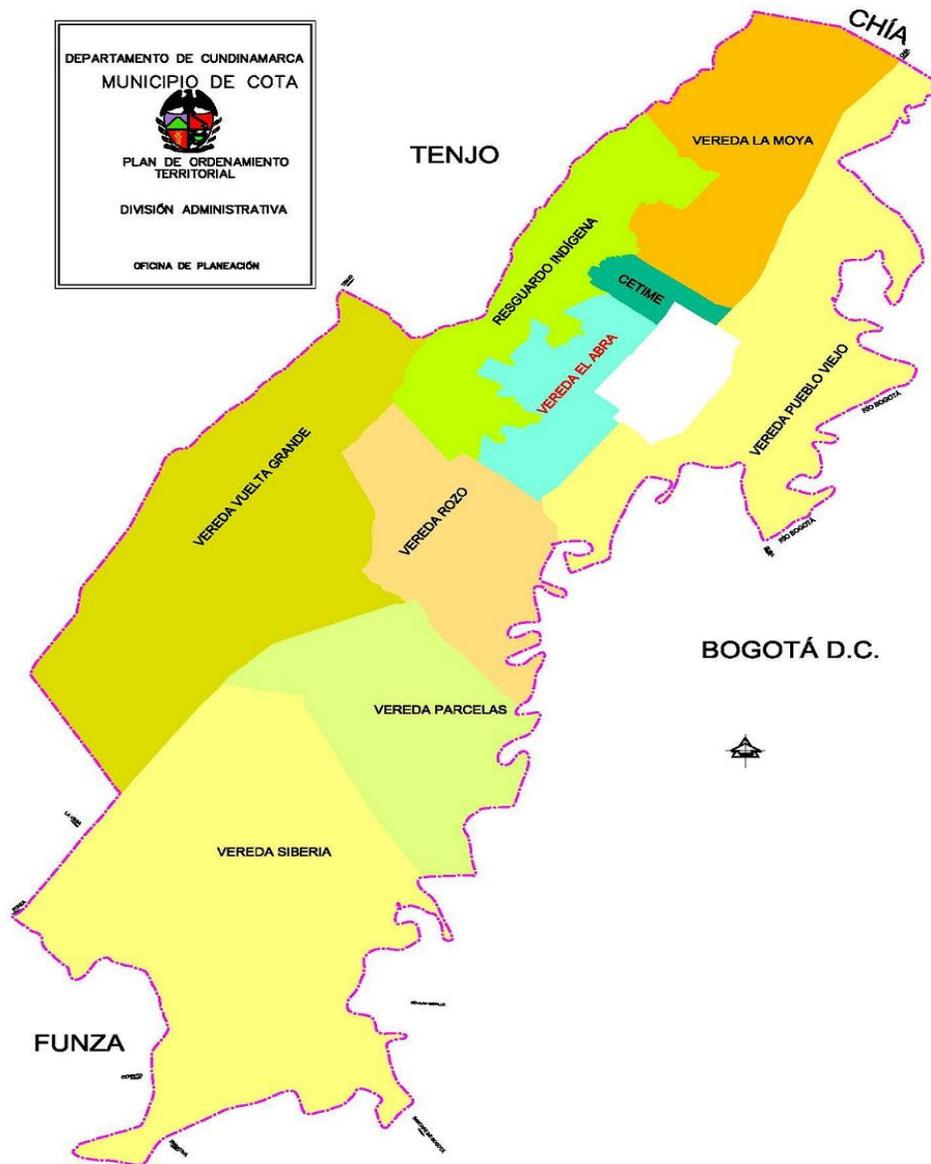
En los últimos años se ha venido convirtiendo en otra ciudad dormitorio del área metropolitana de Bogotá, al construirse barrios campestres o parcelaciones, dirigidas a familias de estratos 5 y 6.

Al igual que Chía, tiene una población para nada despreciable (en términos estadísticos) de indígenas Mhuysqa (2427).

⁴ www.cota-cundinamarca.gov.co/

⁵ [https://es.wikipedia.org/wiki/Cota_\(Cundinamarca\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Cota_(Cundinamarca))

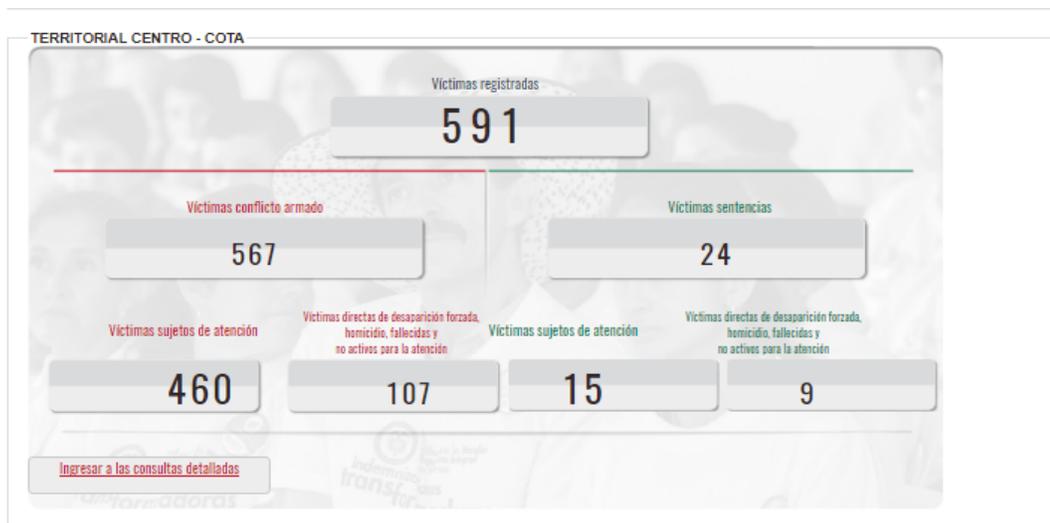
8.4. ⁶Mapa municipal de Cota.



⁶ www.cota-cundinamarca.gov.co/

8.5. Población víctima del posconflicto ubicada en el municipio de Cota

LÍNEA BASE: 110 Núcleos Familiares para un total de ⁷591 personas según información del RUV. (Registro Único de Víctimas) con fecha Mayo 1/2017.



Definiciones Generales:

1. **Víctimas Registradas:** Hace referencia al total de personas incluidas en el Registro Único de Víctimas - RUV. Al filtrar por departamento, Dirección Territorial o municipio, la cifra que arroja el reporte corresponde con el número de personas que residen en este lugar, teniendo en cuenta el último lugar de ubicación. Esta información se establece de acuerdo a las diferentes fuentes consultadas por la SRNI.
2. **Víctimas de Conflicto Armado:** Víctimas que manifestaron en su declaración, ser victimizadas por hechos en el marco del conflicto armado en Colombia.
3. **Víctimas Sentencias:** Víctimas incluidas en cumplimiento de la Sentencia C280 y Auto 119 de 2013.
4. **Sujeto de Atención y/o Reparación:** Víctimas que al no encontrarse en ninguno de los grupos que se presentan en el siguiente ítem, pueden acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la Ley.
5. **Víctimas Directas de Desaparición Forzada, Homicidio, Fallecidas y no Activas para la Atención:** Víctimas que por distintas circunstancias no pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y reparación. En este grupo se incluyen las víctimas fallecidas a causa del hecho victimizante o que han sido reportadas como fallecidas en otras fuentes de información. También se incluyen las personas sin documento de identificación o con números de documento no válidos. Además se clasifican como no activas para la atención, las personas víctimas de desplazamiento forzado que no han solicitado ayuda humanitaria.

01 may. 2017

⁷ <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>

9. JUSTIFICACIÓN

9.1. Teórica

La siguiente propuesta de ecosistema de Formación busca mediante la aplicación de las teorías de Formación, los conceptos básicos de innovación y capacitación basada en modelos similares y, proporcionar el soporte necesario para la implementación de dicho ecosistema para el apoyo a las víctimas y actores del posconflicto resultante del proceso de paz colombiano en un ámbito propicio para la educación.

9.2. Metodología de investigación descriptiva y cuantitativa.

Se utilizarán los métodos cualitativo y cuantitativo para buscar elementos que nos ayuden a recolectar la información correspondiente que se necesita para la iniciación de la investigación del proyecto y posibles prácticas que tienen validez, opiniones de las personas, puntos de vista, actitudes que se mantienen y procesos en marcha. Los estudios descriptivos se centran en medir los explicativos en descubrir a la población a la que se relaciona el proyecto investigativo.

FUENTES:

- ✓ **Primarias:** Se trabajó directamente con 30 núcleos familiares, de donde se obtuvo información de carácter primario el cual se generó a través de la encuesta, Banco de competencias laborales, OIT, CINTERFOR, SENA.
- ✓ **Secundarias:** (Personal) Para llegar a los núcleos familiares fue indispensable obtener la ayuda directa de la líder social para el municipio y las víctimas como canal de comunicación, además de la Alcaldía municipal, Concejo y Personería.

9.3. Práctica

El resultado de nuestro proyecto será una solución a problemas de Formación y de tipo social que por su aplicación, permite mejorar la situación deficiente actual de educación, empleo, apoyo, generación e implementación de nuevas ideas de capacitación en el municipio de Cota Cundinamarca, dentro del cual se contará con orientación en: Recursos naturales, manufactura, servicios, tecnología, arte y cultura, entre otros.

10. MARCO TEÓRICO

El desarrollo de nuestro proyecto está basado en los siguientes conceptos teóricos:

10.1. Teoría del Aprendizaje de Piaget

Piaget, elabora una propuesta de desarrollo basada en el Modelo biológico de adaptación. Todos los organismos mantienen interacciones con el medio, tendiendo a adaptarse, a mantener un estado de equilibrio con el mismo. La inteligencia (o el conocimiento; inteligencia = conocimiento en la teoría de Piaget) es una forma compleja de adaptación de un organismo complejo a un medio complejo. La adaptación consiste en un doble proceso de asimilación (integración de información en el esquematismo cognitivo del organismo) y de acomodación (reorganización del esquematismo cognitivo del organismo). Asimilación y acomodación son procesos simultáneos y complementarios.

10.2. Teoría posmodernista de Habermas

La postmodernidad pretende, en síntesis, desprestigiar los valores de la modernidad —libertad, igualdad y fraternidad—, concediendo mayor relevancia a lo efímero, a lo contingente, al hedonismo nihilista. Igualmente esta corriente rechaza la idea de progreso en una sociedad postindustrial en la que el poder se encontraría en las fuentes de conocimiento, (es decir, medios de comunicación), y la verdad absoluta sería solamente un ideal inasequible.

10.3. Teoría de Vygotsky en las Tics

El uso de las TIC'S como auxiliares modifican el proceso interior del individuo. Las TIC'S pueden ser utilizadas como el andamiaje que el estudiante necesita en el proceso de enseñanza y aprendizaje. La cultura crea un número cada vez más elevado de poderosos auxiliares externos (instrumentos, aparatos, tecnologías) que prestan apoyo a los procesos psicológicos. Se hace uso de las tecnologías

modernas de información y comunicación en todo tipo de actividades con el fin de conservar la memoria de determinados acontecimientos, así como para cambiar un proceso psicológico natural a superior

10.4. Teoría de la Educación de Ovide Decroly

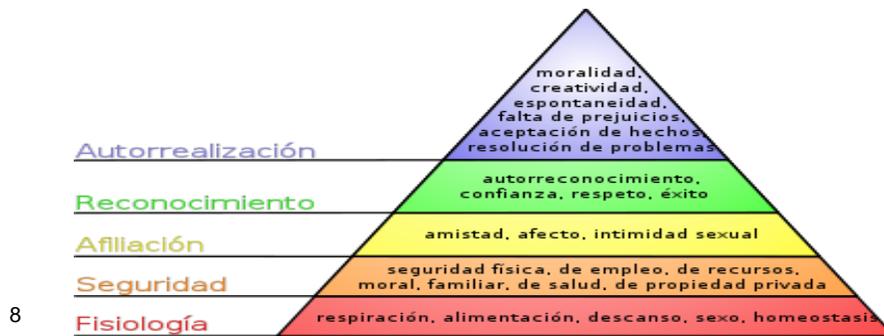
(1871-1932), médico belga, introdujo la relación que existe entre globalización e intereses. Centra sus estudios en el análisis de la percepción infantil. A partir de los intereses de los niños, explica los procedimientos de captación de la realidad de los mismos, que se dan a través de las totalidades. Siguiendo la misma línea, Decroly afirma que es necesario aplicar métodos educativos que estén en sintonía con la forma de percibir el mundo de los individuos.

10.5. Teoría de la Educación de Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

Es uno de los autores más reconocidos de la época de la Ilustración. Filósofo, escritor y músico, Rousseau afirma que la educación es una forma de dominio social. Unos se imponen sobre otros mediante el conocimiento.

10.6. Teoría de las Necesidades Sociales de Abraham Maslow.

También utilizaremos recursos planteados en La Teoría de las Necesidades Sociales de Abraham Maslow, quien plantea la necesidad del hombre de socializar para desarrollar actividades laborales, económicas, culturales y recreativas, teniendo en nuestro proyecto un centro de acopio que facilitará espacios de esparcimiento que solucionarán necesidades de hospedaje, descanso y confort.



10.7. Teoría de las Relaciones Humanas de George Elton Mayo.

Basados en las experiencias y estudios realizados por los autores de esta teoría, generaremos métodos para mantener buenas relaciones y el buen trato con nuestros semejantes, logrando una motivación grupal que contribuya al cuidado, esmero y superación velando por la calidad de vida de los actores y víctimas del posconflicto.

10.8. Teoría De Allan Gibb

Las entidades educativas deberían enfocarse en una educación empresarial. Gibb se basa en cuatro factores para alcanzar las metas:

- ✓ Motivación
- ✓ Determinación
- ✓ Idea y mercado
- ✓ Habilidades y recursos.

10.9. Teoría de emprendimiento de Howard Stevenson

Para él un emprendedor es aquel que persigue la oportunidad sin preocuparse de los recursos que dispone. Los emprendedores no tienen recursos cuando inician un emprendimiento y precisamente la falta de recursos lo que le da un valor añadido a los proyectos.

⁸<http://www.google.com.co/search?q=teoria+de+abraham+maslow&rlz=1CDGOYIenCO693CO693&oq=teroria+de+abra&aqs=chrome.0.0j69i57j012.7332j0j8&hl=es&sourceid=chrome-mobile&ie=UTF-8>

11.MARCO LEGAL

Para la puesta en práctica de nuestro proyecto, nos hemos apoyado con base en las normas vigentes, enfocadas al emprendimiento y competitividad que nos ayudaran a garantizar el desarrollo sostenible de las nuevas ideas de emprendimiento.

11.1. Plan Nacional De Desarrollo (PND). Capítulo III Crecimiento Sostenible Y De Competitividad.

El Plan Nacional de Desarrollo hace relación a la creación de empresas, generando un ambiente de innovación, competitividad mediante procesos educativos que se comprometen para erradicar la pobreza, utilizando dentro de sus fortalezas el aprovechamiento del talento humano, para contribuir con la transformación y crecimiento de la economía generando sostenibilidad en ella.

11.2. Ley 1014 De 2006. De Fomento De Cultura Del Emprendimiento.

⁹Mediante la cual podemos disponer de principios normativos dentro de la base de las buenas practicas los valores inculcados y la educación quienes son los que forman académicamente para así generar un desarrollo de la cultura empresarial y del espíritu del emprendimiento a través del fortalecimiento de un sistema público e incentivos para la creación de empresas, tal como lo indica el objeto de la ley.

11.3. Ley De Comercio Electrónico Y El Desarrollo Empresarial De Calidad.

Mediante la cual se propician ambientes de competitividad fomentadas por el comercio electrónico desarrollados en las TIC'S, como transacciones, procesamiento de información, comercialización y divulgación del servicio.

⁹ file:///C:/Users/CARITO/Downloads/ley_fomento_cultura_emprendedora_colombia.pdf

Transforma los esquemas de oferta y demanda a través de los medios electrónicos también.

11.4. LEY 590 DE 2000

¹⁰Promueve el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas en consideración a sus aptitudes para la generación de empleo, el desarrollo regional, la integración entre sectores económicos, el aprovechamiento productivo de pequeños capitales y teniendo en cuenta la capacidad empresarial de los colombianos.

11.5. Ley 789 De 2002.

¹¹Artículo 40. Fondo Emprender. Créase el Fondo Emprender, FE, como una cuenta independiente y especial adscrita al Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, el cual será administrado por esta entidad y cuyo objeto exclusivo será financiar iniciativas empresariales que provengan y sean desarrolladas por aprendices o asociaciones entre aprendices, practicantes universitarios o profesionales que su formación se esté desarrollando o se haya desarrollado en instituciones que para los efectos legales, sean reconocidas por el Estado de conformidad con las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994 y demás que las complementen, modifiquen o adicionen.

El Fondo Emprender se regirá por el Derecho privado, y su presupuesto estará conformado por el 80% de la monetización de la cuota de aprendizaje de que trata el artículo 34, así como por los aportes del presupuesto general de la nación, recursos financieros de organismos de cooperación nacional e internacional, recursos financieros de la banca multilateral, recursos financieros de organismos internacionales, recursos financieros de fondos de pensiones y cesantías y recursos de fondos de inversión públicos y privados.

¹⁰ <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=12672>

¹¹ <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6778>

11.6. Ley 905 De 2004

Ley Creada para incentivar la formación de pequeñas empresas que aún no son aptas para competir en el mercado global pero que permite la utilización de recursos para las grandes familias emprendedoras con pequeños Los estímulos beneficios, planes y programas consagrados en la presente ley, se aplicarán igualmente a los artesanos colombianos, y favorecerán el cumplimiento de los preceptos del plan nacional de igualdad de oportunidades para la mujer.

11.7. Decreto 934 De 2003 Fondo Emprender

El Fondo Emprender FE es una cuenta independiente y especial adscrita al Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, administrada por esta entidad, el cual se regirá por el derecho privado.

El Fondo Emprender FE tendrá como objeto exclusivo financiar iniciativas empresariales que provengan y sean desarrolladas por aprendices o asociaciones entre aprendices, practicantes universitarios o profesionales, cuya formación se esté desarrollando o se haya desarrollado en las Instituciones reconocidas por el Estado, de conformidad con las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994 y demás que las complementen.

11.8. Ley 30 de 1992

¹²La educación superior en Colombia es reglamentada por la Ley 30 de 1992, y precisiones adicionales a la ley especial en la Ley 115 de 1994, que establecen que la Educación Superior debe ser servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado. Es impartida en instituciones de Educación Superior clasificadas por la ley en Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas y Universidades.

¹² https://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_superior_en_Colombia

11.9. SENA LEY 115 DE 1994

¹³Normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

SENA, DECRETO 2020 DE 2006

¹⁴Se organiza el Sistema de Calidad de Formación para el Trabajo.

Parágrafo 1: El SENA pondrá al servicio del Sistema de Calidad de Formación para el Trabajo sus buenas prácticas, estándares e instrumentos para el mejoramiento de la calidad de los programas y la gestión institucional.

SENA, LEY 1448 DE 2011

¹⁵Se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Art 130 SENA dará prioridad y facilidad para el acceso a jóvenes y adultos víctimas en los términos de la presente ley a sus **programas, formación y capacitación técnica.**

SENA, LEY 1429 DE 2010

¹⁶Ley de Formalización y Generación de Empleo Art. 60

Promoverá una oferta de capacitación adecuada y suficiente teniendo en cuenta los diferentes oferentes de formación tanto privados como públicos, incluido el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.

¹³ <https://www.timetoast.com/timelines/marco-legal-del-sena>

¹⁴ <https://www.timetoast.com/timelines/marco-legal-del-sena>

¹⁵ <https://www.timetoast.com/timelines/marco-legal-del-sena>

¹⁶ <https://www.timetoast.com/timelines/marco-legal-del-sena>

**11.10. CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIANA, ARTÍCULO 67. JULIO
4 DE 1991**

¹⁷La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

¹⁷ <https://www.timetoast.com/timelines/marco-legal-del-sena>

12. MARCO CONCEPTUAL

Como acercamiento inicial a los ecosistemas de formación para el emprendimiento.

Generalmente usamos la palabra como sinónimo de educación y de instrucción, así también para hablar del nivel de estudios que posee una persona es frecuente que se hable en términos de formación, a través de la formación es probable que el individuo reciba conocimientos específicos sobre capacidades labores y áreas del conocimiento

Dentro de este contexto, nos podremos encontrar con lo que se conoce como formación ocupacional, que es aquel tipo de enseñanza que no presenta una reglamentación oficial y que está destinada especialmente para preparar a alguien para que pueda desempeñarse satisfactoriamente en un puesto laboral dentro de una empresa. Mientras tanto, la formación profesional, sí es un tipo de enseñanza que está reglamentada para enseñar un oficio.

¹⁸(GADAMER)

El concepto formación es el pensamiento más grande del siglo XVIII. En la historia del concepto, encuentra a Herder quien "intentó vencer el perfeccionismo de la Ilustración mediante el nuevo ideal de una 'formación del hombre',"** cuya determinación como "ascenso a la humanidad" desplazó al antiguo concepto de "formación natural". "La formación pasa a ser algo muy estrechamente vinculado al concepto de la cultura y designa en primer lugar el modo específicamente humano de dar forma a las disposiciones y capacidades naturales del hombre.

(W. VON HUMBOLDT)

¹⁹ Cuando en nuestra lengua decimos 'formación' nos referimos a algo más elevado y más interior, al modo de percibir que procede del conocimiento y del

¹⁸ http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/3181/1/RiosClara_1995_acercamientoconceptoformaciongadamer.pdf

¹⁹ http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/3181/1/RiosClara_1995_acercamientoconceptoformaciongadamer.pdf

sentimiento de toda la vida espiritual y ética y se derrama armoniosamente sobre la sensibilidad y el carácter."

(HEGEL)

²⁰ Establece dos modos de formación entre los cuales se da una relación de complementariedad, posible por la distinción esencial que existe entre ambos: formación práctica y formación teórica. La "esencia de la formación práctica consiste en atribuirse uno a sí mismo una generalidad." Esto es posible porque la formación práctica comporta "distanciamiento respecto a la inmediatez del deseo, de la necesidad personal y del interés privado, y atribución a una generalidad". La formación teórica en cambio, "consiste en aprender a aceptar la validez de otras cosas también, y encontrar puntos de vista generales para aprehenderla cosa, 'lo objetivo en su libertad', sin interés ni provecho propio. El ascenso a la generalidad es el resultado tanto de la formación práctica como de la formación teórica, teniendo en cuenta que si bien la formación teórica "lleva más allá de lo que el hombre sabe y experimenta directamente", a ésta siempre le subyace la formación práctica.

Tradicionalmente asociada a "la educación empresarial" vivimos tiempos diferentes que necesitan renovar los marcos teóricos, los contenidos pedagógicos y las metodologías didácticas. El enfoque "emprendedor es el creador de nuevas empresas, reuniendo los recursos necesarios para aprovechar una oportunidad de mercado tomando riesgos controlados" se desmorona ante la rotunda evidencia de la abrumadora cantidad de fracasos empresariales de los últimos 5 años.

La "educación empresarial" no es un proceso lineal que se traza desde la impartición de conocimientos sobre planificación y gestión de empresas, hasta la puesta en marcha de nuevos emprendimientos.

²⁰ http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/3181/1/RiosClara_1995_acercamientoconceptoformaciongadamer.pdf

En el proceso, media el talento del profesorado, la motivación y las características personales de los estudiantes y las condiciones ambientales donde se desenvuelve el proceso cognitivo primero y en donde se funda el emprendimiento.

FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO (FPE)

En la actualidad, y dado el auge de nuevas tendencias en el campo educativo, surge la FpE. Al respecto, inicialmente es necesario hacer una aproximación a la comprensión conceptual del término emprendimiento; Arieu (cit. en Sarmiento, Sarmiento & González, 2010) señala que esta palabra es de origen francés – entrepreneur, y que se identifica con aquellas personas que asumen la responsabilidad de poner en marcha y llevar a término un proyecto. Desde esta perspectiva, se relaciona con la capacidad para pensar, razonar y actuar desde la identificación de las oportunidades presentes y un contexto particular, y con la puesta en marcha de estrategias que permitan movilizar acciones desde el liderazgo, inicialmente individual y posteriormente colectivo, para conseguir un objetivo que aporte a la creación de valor que beneficia a una organización, a la economía y a la sociedad (Ley 1014 de 2006, art 1°). El término emprendimiento abarca otros conceptos que permiten tener una visión integradora de la FpE; así, el emprendedor identifica ideas y las convierte en oportunidades para concretarlas en proyectos que redunden en beneficio personal y colectivo.

FORMICHELLA

Agrega que el emprendedor debe tener capacidades de crear, de llevar adelante sus ideas, de generar bienes y servicios, de asumir riesgos y de enfrentar problemas, caracterizándose como un individuo que “sabe no sólo ‘mirar’ su entorno, sino también ‘ver’ y descubrir las oportunidades que en él están ocultas” (2004, p. 8).

(AULETTA & RIVERA, 2011)

Los define como “una comunidad de negocios, apoyada por un contexto público de leyes y prácticas, formada por una base de organizaciones de individuos interactuantes que producen y asocian ideas de negocios, habilidades, recursos financieros y no financieros que resultan en empresas dinámicas.”

(ARRAMUT, 2011)

En donde menciona que para entender el concepto debemos referirnos a la definición de Eco- emprendimiento (ecosistema de emprendimiento) como “el estudio, análisis y explicación de las diferentes relaciones complejas entre instituciones y personas emprendedoras con sus entornos académicos, sociales, políticos y económicos”.

JAMES MOORE (AULETTA & RIVERA, 2011)

Define los ecosistemas de emprendimiento como un espacio de interconexión y dependencia mutua entre agentes económicos, cuya salud colectiva es indispensable para el éxito y la supervivencia de las organizaciones.

Contribuyen definiendo el término <<ecosistema>> a una actividad emprendedora que se ha asociado notoriamente en el desarrollo de Silicon Valley en California, enclave en donde la combinación de emprendedores del área de tecnología, universidades como Stanford y Berkeley y capitalistas de riesgo ha generado empresas pioneras como Hewlett Packard. En el contexto del desarrollo de los ecosistemas de emprendimiento el informe

CONCEPTO PERSONAL: Los ecosistemas de Formación, son la interrelación de las personas que muestran su deseo de superación mediante procesos ordenados de capacitación, con la academia, el gobierno, y el sector privado los cuales actúan en sinergia para producir y desarrollar conocimiento, aportando a la sociedad estos conocimientos adquiridos y trabajando con sus proyectos de vida para un mejor país.

13. DESARROLLO DEL PROYECTO

13.1. Objetivo No.1

Conocer las necesidades de Formación y capacitación de las víctimas del conflicto mediante esta investigación, a través de la metodología cualitativa y cuantitativa requerida, reflejada en la información de encuestas.

1. MUESTREO POBLACIONES FINITAS MENORES A 10.000

MUESTREO POBLACIONES FINITAS N=110

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

En donde:

N = Tamaño de la población

Z = Nivel de confianza

P = Probabilidad de éxito, o proporción esperada

Q = Probabilidad de fracaso

D = Precisión (Error máximo admisible en términos de proporción).

N= 110

Z= 1,64 (90%)

P= 4% (0,04)

Q= 1-P= 1 - 0,04= 0,96

D= 5% (0,05)

$$n = \frac{110 \times 2,6896 \times 0,04 \times 0,96}{0,0025 \times 109 + 2,6896 \times 0,04 \times 0,96} = \frac{11,3608704}{0,37578064} = 30$$

21

²¹ www.psyma.com/company/news/message/como-determinar-el-tamano-de-una-muestra

²²Formula elaborada para poblaciones inferiores a 10.000

N= Tamaño de la población: Según el Registro Único de Víctimas se detectaron un total de 591 personas víctimas del conflicto armado radicadas en Cota, donde se desglosa 110 núcleos familiares.

Z= Valor obtenido mediante niveles de confianza, lo tomamos en relación al 90% equivalente a 1,64 ya que los niveles de confianza se miden entre el 90 y 99% a criterio del investigador y por consiguiente consideramos que tomar un porcentaje elevado nos da como muestreo trabajar con el 50 o más porcentaje de núcleos familiares labor que por seguridad o desconfianza no fue posible contactar a todas estas personas aun así el 90 % es un nivel alto de confianza ubicada dentro de este rango.

P= Probabilidad de éxito: La proporción esperada normalmente en todas las investigaciones es del 5% cuando se tiene acceso a una gran proporción de población, en nuestro caso por el tipo de población y su difícil acceso fue prudente evaluar con una precisión del 4% lo cual daría un número menor de encuestas, pero manteniéndonos en el rango de proporción entre el 0,1 y el 0,99

Q= Probabilidad de fracaso: Para este caso tomamos el 0,96% como probabilidad muy baja de fracaso tomando la proporción $1 - 0,96 = 0,04$ como resultado de una probabilidad muy inferior de fracaso.

D= Para maximizar el tamaño muestral al 50% tomamos el 0,5 como la proporción más acertadas en el error máximo admisible.

Dentro del proceso de desarrollo del proyecto y dando cumplimiento al desglose de los objetivos específicos nos dimos a la tarea de recolectar la información necesaria a través de una serie de encuestas realizadas directamente a 30 núcleos familiares víctimas del conflicto en el municipio de Cota.

Con la tabulación de las encuestas se obtuvieron resultados importantes referentes al estado crítico de formación de las víctimas del conflicto dentro de los

cuales podemos destacar los bajos niveles de escolaridad en el 42% de esta población, también se evidencia que el municipio no cuenta con proyectos de formación para víctimas del conflicto armado, que el 100% de esta población desearían capacitarse en competencias laborales Creatividad (Intelectuales), Mercadeo y Ventas (Empresariales y Emprendimiento)

Gestión y Manejo de Recursos (Organizacionales), Adaptación al Cambio (Personales) y áreas del conocimiento como: MATEMATICAS, CIENCIAS NATURALES, CIENCIAS HUMANAS, ARTES.

De esta manera podemos destacar algunas de las conclusiones que nos arrojan la encuesta tales:

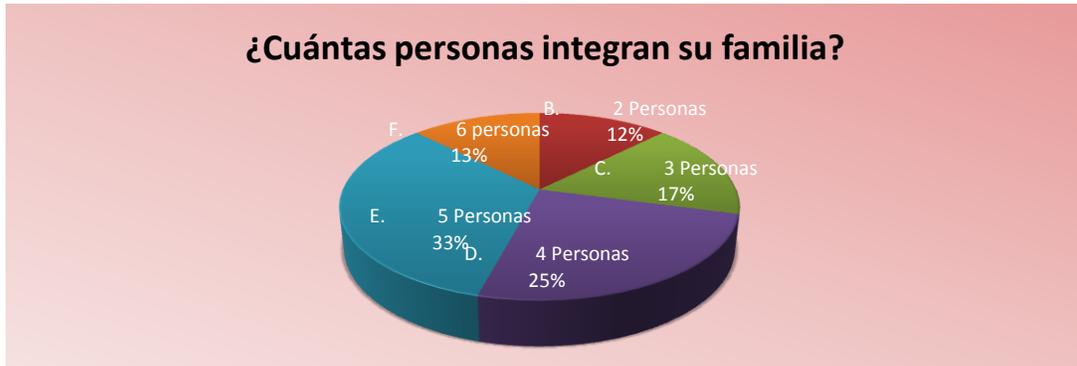
- ✓ El 100% de los encuestados desharía capacitarse en temas relacionados con emprendimiento.
- ✓ El número aproximado en género corresponde a una paridad del 50% entre hombres y mujeres.
- ✓ Que dentro de un porcentaje del 69% les gustaría emprender en negocios de compra y venta de productos.
- ✓ Que se posee el 50% de personas con experiencia en proyectos de emprendimiento y de haber tenido sus propios negocios.
- ✓ Supermercados y tiendas nos dan el porcentaje más alto de idea de negocio en donde los demás porcentajes se los reparte labores como: construcción, ventas, agricultura, panadería, pizzerías, confecciones, lavaderos de carros, asesorías contables, misceláneas restaurantes entre otros.
- ✓ Que los niveles de escolaridad más altos corresponde a la primaria con el 38%, seguido del 27% secundaria y los demás porcentajes repartidos entre técnicos y universitario.
- ✓ Dentro de esta encuesta se evidencia que el 33% como porcentaje más alto desearía capacitarse en competencias laborales de tipo Intelectual, como la

creatividad, seguido por mercadeo y ventas con el 29%, como competencia de tipo empresarial y emprendimiento.

- ✓ En cuanto a las áreas del conocimiento que las víctimas desearían capacitarse el 63% lo tiene el área de matemáticas en campos administrativos, contables, mercadeo y ventas, seguido con un 29% en la área de Ciencias Naturales en los campos agrícolas, y de aprovechamiento de recursos naturales.

2. GRÁFICOS Y RESULTADO DE LAS ENCUESTAS.

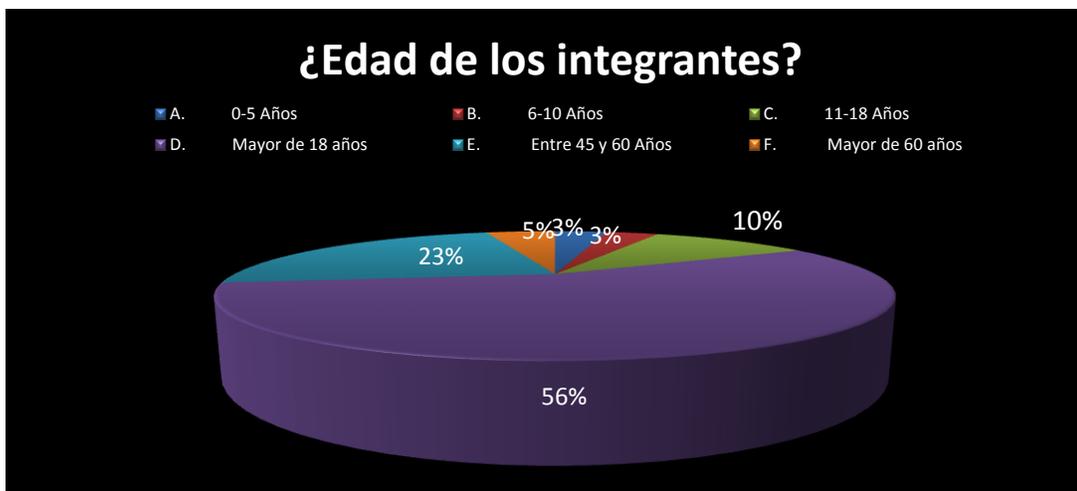
A la pregunta ¿Cuántas personas integran su familia?



Gráfica No. 1 Fuente: propia

Los núcleos familiares están constituidos grupos números ocupando el mayor porcentaje de núcleos conformados por 5 personas, por lo general están estructurados por padre madre e hijos algunos presentan otro tipo de conformación en el cual se incluyen otros parentescos como lo son abuelos, tíos, primos pero que no superan el número.

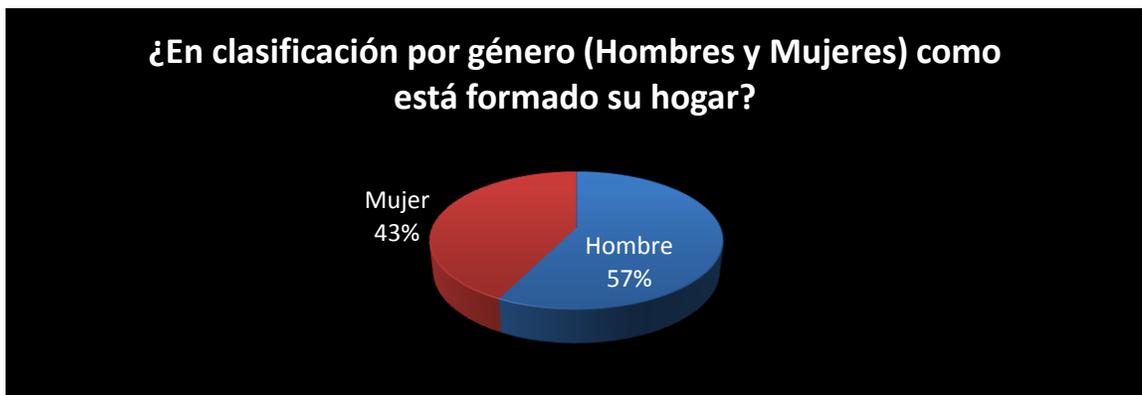
En cuanto a la edad de los integrantes de los núcleos de hogar



Gráfica No. 2 Fuente: propia

Dentro de esta pregunta se puede determinar que el 56% de nuestros encuestados son mayores de edad con capacidad y disposición para capacitarse y emprender en sus propias ideas de negocio y en el sector productivo debido a su conocimiento y vasta experiencia en labores del campo y de la construcción y también la edad apropiada para iniciar capacitaciones en competencias laborales y áreas del conocimiento.

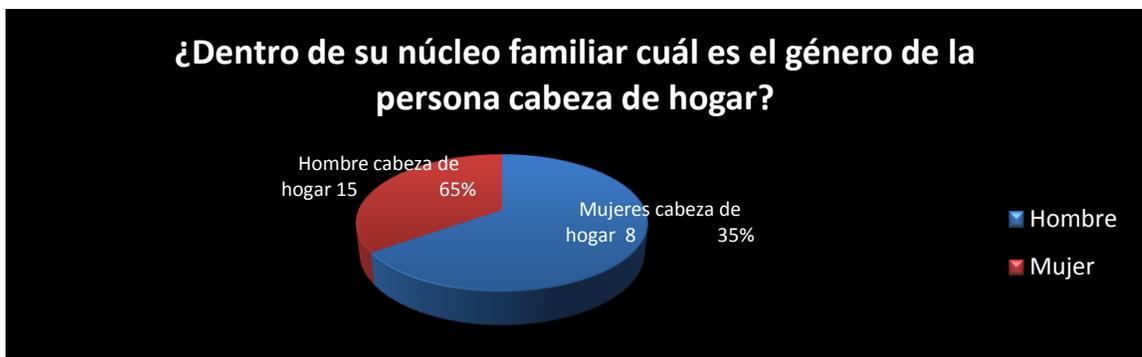
En referencia a la conformación de los hogares por género.



Gráfica No. 3 Fuente: propia

Es importante destacar la clasificación por género dado que hay la posibilidad de formar en labores propias para cada género, sin descartar las labores de orden mixto.

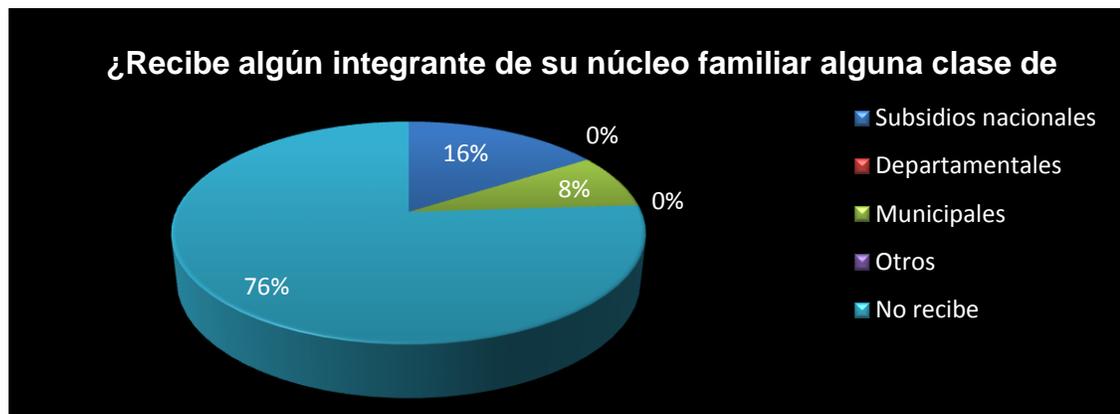
Cabezas de hogar por género.



Gráfica No. 4 Fuente: propia

En su totalidad sin importar el género estas personas como cabeza de familia desean crecer a través de cualquier forma de capacitación que permita orientarlos y dar una mejor calidad de vida a sus hogares

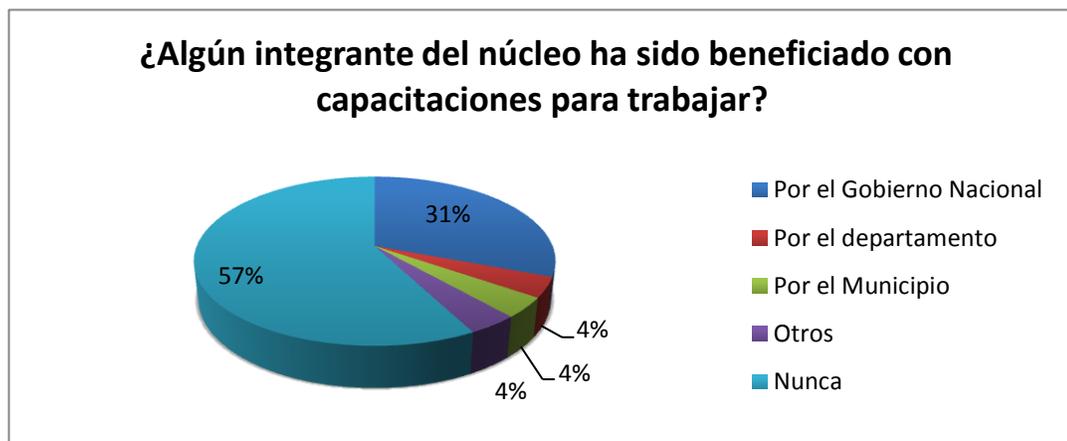
En cuanto a los tipos de subsidios recibidos por las víctimas del conflicto.



Gráfica No. 5 Fuente: propia

Actualmente las víctimas del conflicto están recibiendo un subsidio mínimo de alimentación representado en víveres distribuidos mensualmente por consiguiente se puede determinar la oportunidad para acceder a los subsidios educativos que oferta el gobierno para su formación.

Porcentajes de capacitaciones para el trabajo.



Gráfica No. 6 Fuente propia

Ya se han dado algunos pasos en materia de capacitación para el trabajo alcanzando una corta cifra del 31% en contraste con el 57% de los cuales no ha recibido ningún tipo de capacitación para el trabajo visto también como una muy buena oportunidad para integrarlos dentro de la estructura de formación.

En cuanto a los deseos e interés de capacitarse.



Gráfica No. 7 Fuente: propia

Es destacable el hecho de que todas las víctimas sin importar su grado de adultez tengan el firme deseo y la intención de capacitarse en competencias laborales para el fortalecimiento de algunas ideas de negocio existentes y en la creación de otras.

En cuanto a la pregunta ¿Desearía iniciar su propio Negocio en?



Gráfica No.8 Fuente: propia

El 100% de los encuestados desearía iniciar su propia idea de negocio en diferentes sectores productivos por lo cual se hace fuerte la formación en competencias laborales para hacer soportables sus propios proyectos.

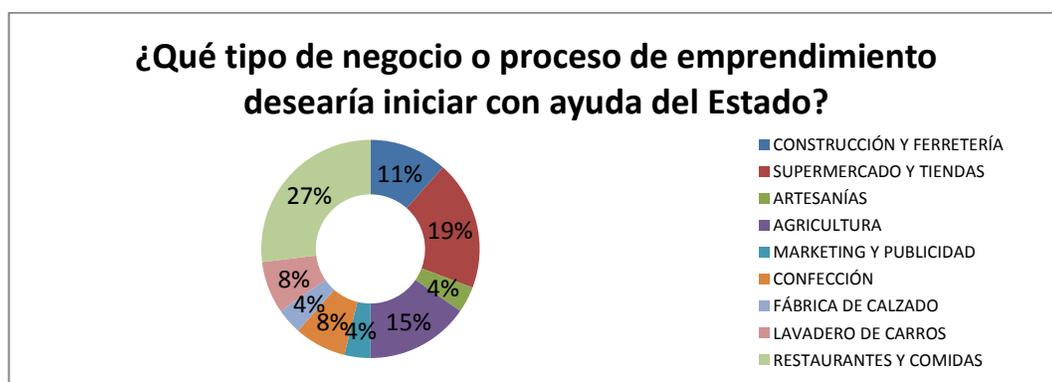
Referente a los ingresos recibidos por los integrantes de los núcleos familiares.



Gráfica No. 9 Fuente: propia

El 87% de estos encuestados reciben un salario mensual por la labor empírica que le entregan a unos terceros es por esta razón que se desea crear un instrumento de formación para que toda idea de proyecto sea soportada por una formación previa.

Para conocer: ¿Qué tipo de negocio o proceso de emprendimiento desearía iniciar con ayuda del Estado?



Gráfica No. 10 Fuente: propia

La diversidad de formas de emprendimiento se encuentra distribuida en los diferentes sectores de la economía por lo que se presenta como una gran fortaleza para capacitar e las diversas competencias laborales.

En términos de saber cuántos miembros del núcleo laboran en la actualidad.



Gráfica No. 11 Fuente: propia

A pesar que hay un alto nivel de ocupación es importante destacar la preparación de todo el núcleo familiar en formación para el trabajo y el emprendimiento, para lograr una tasa ocupacional del 100% en cada núcleo familiar.

En cuanto a las labores desempeñadas por los miembros de la familia.



Gráfica No. 12 Fuente: propia

Es importante resumir que las labores descritas en este punto son potencial de cambio y una necesidad de formación para permitir abrir nuevos caminos de conocimiento en otras competencias y fortalecer las ya existentes y conseguir el liderazgo de sus propias ideas de negocio.

Haciendo referencia a las labores académicas de los núcleos familiares.



Gráfica No. 13 Fuente: propia

Otra fortaleza para nuestra estructura de formación es el alto porcentaje de personas que no se encuentran estudiando, esto por razones económicas pero que también existe la total disposición de reiniciar un proceso de formación para mejorar su calidad de vida.

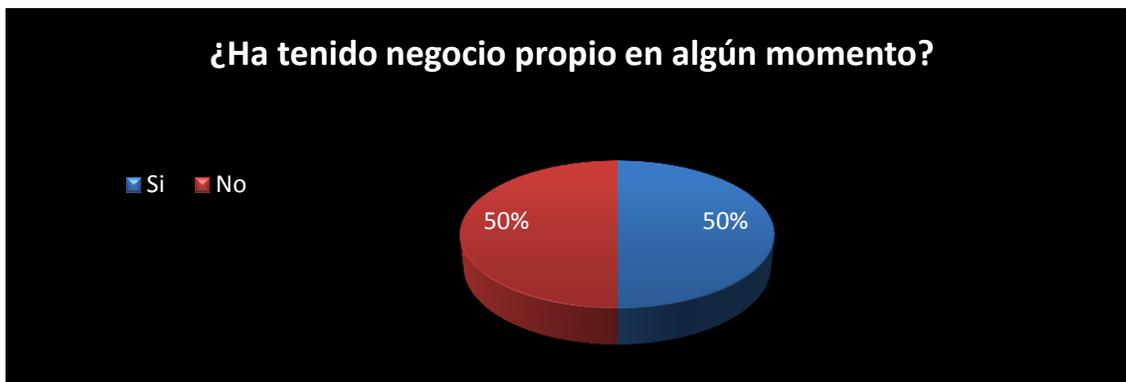
En cuanto a la pregunta ¿Cuál es su nivel de escolaridad?



Gráfica No. 14 Fuente: propia

De acuerdo a esta grafica se puede concluir que podemos capacitar a las víctimas del conflicto en diversas áreas del conocimiento proporcionadas de acuerdo a su estado de escolaridad.

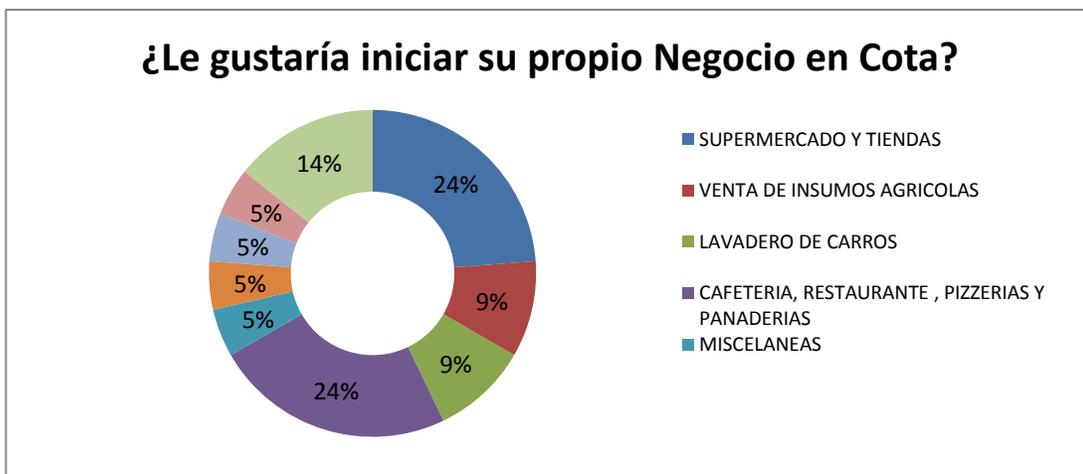
Para conocer la existencia de algunas ideas de negocio.



Gráfica No. 15 Fuente: propia

Otra fortaleza de formación para el emprendimiento se da bajo las circunstancias de haber tenido en algún momento sus propias ideas de negocio haciéndose más fuerte aún la oportunidad de continuar formando.

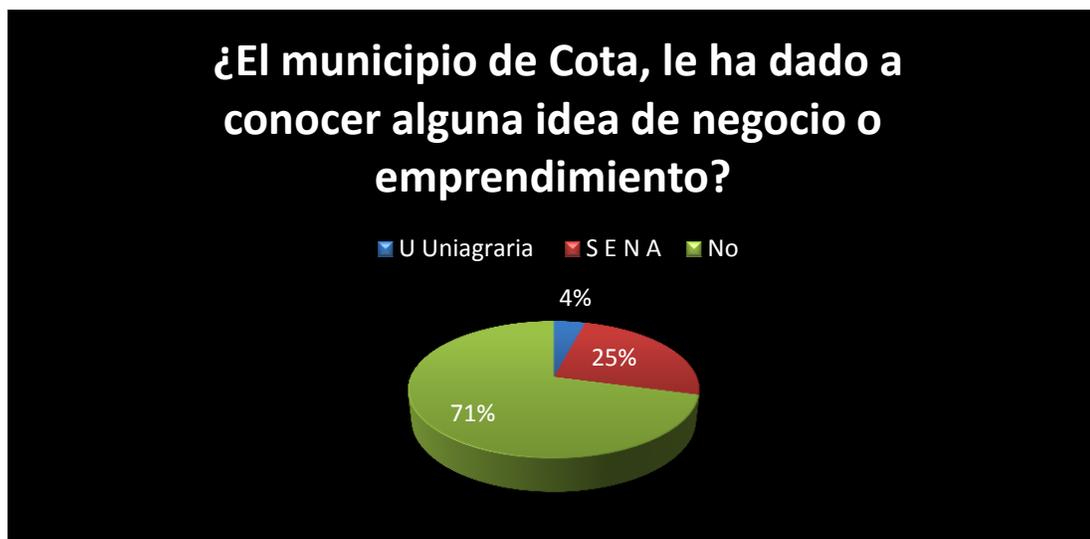
En cuanto a la pregunta ¿Le gustaría iniciar su propio Negocio en Cota?



Gráfica No. 16 Fuente: propia

La Formación es el factor más importante y preponderante cuando se tiene la concepción de las propias ideas de negocio y en una rica diversidad manteniendo el soporte académico como garante del conocimiento y el fortalecimiento de cualquier idea de emprendimiento.

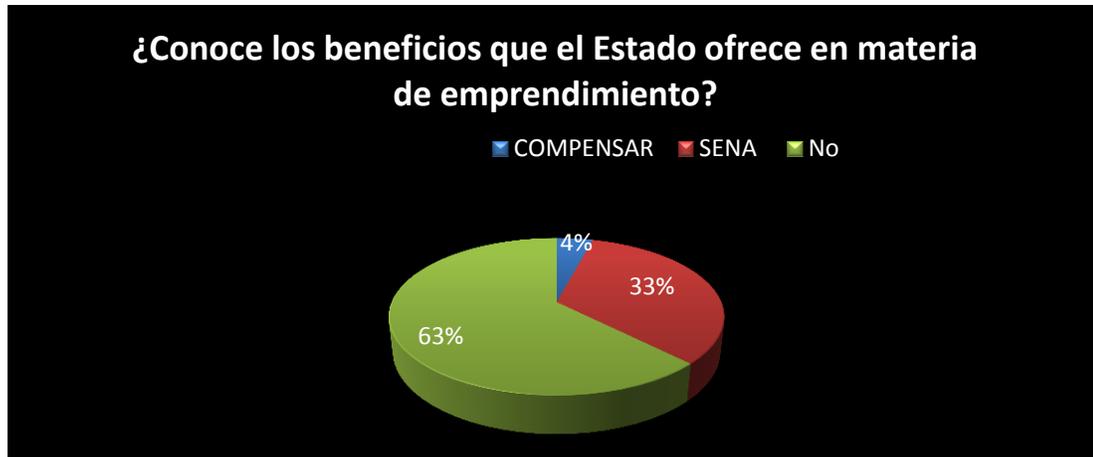
Referente a la pregunta ¿El municipio de Cota, le ha dado a conocer alguna idea de negocio o emprendimiento?



Gráfica No. 17 Fuente: propia

La gran mayoría de los encuestados no ha recibido ningún tipo de conocimiento acerca de ideas de emprendimiento que les pueda formar una razón de los tipos de negocio en los cuales se puede invertir como los que puede mostrar el Banco de competencias laborales.

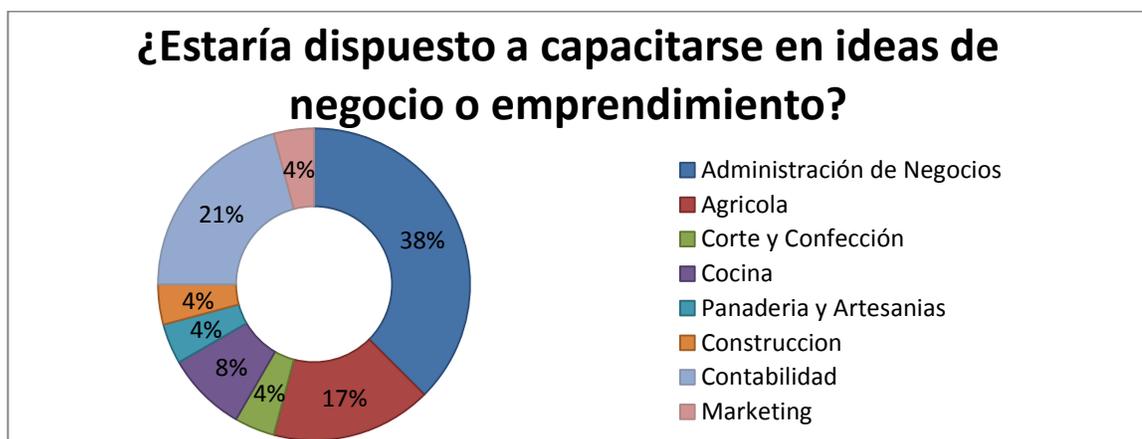
Con el fin de conocer los beneficios que ofrece el Estado en materia de emprendimiento.



Gráfica No. 18 Fuente: propia

La orientación hacia los espacios de Formación se hace más fuertes cuando ya se tiene parte de conocimiento acerca de ellos, de su impacto social y de sus propios beneficios en materia de conocimiento. Es importante incluir a todas las víctimas para un beneficio completo de Formación.

Para conocer la disposición de capacitación de las víctimas.



Gráfica No. 19 Fuente: propia

El deseo de capacitación sigue siendo fundamental para el desarrollo de las víctimas del conflicto que continúen viendo una oportunidad de superación y con la que pueden también fortalecer sus ideas de negocio.

En cuanto a las jornadas de capacitación.



Gráfica No. 20 Fuente: propia

Las preferencias de horarios nocturnos son un factor importante que se suma al esquema de capacitación para tener en cuenta en el momento de su ejecución.

En cuanto a la pregunta ¿En cuál de las siguientes áreas del conocimiento desearía capacitarse?



Gráfico No. 21 Fuente: propia

Las matemáticas es el área del conocimiento de preferencia dada la necesidad de administrar y de manejar correctamente los recursos como parte fundamental dentro del programa de Formación.

Referente a la pregunta ¿En cuál de las siguientes competencias laborales empresariales y para el emprendimiento desearía capacitarse?

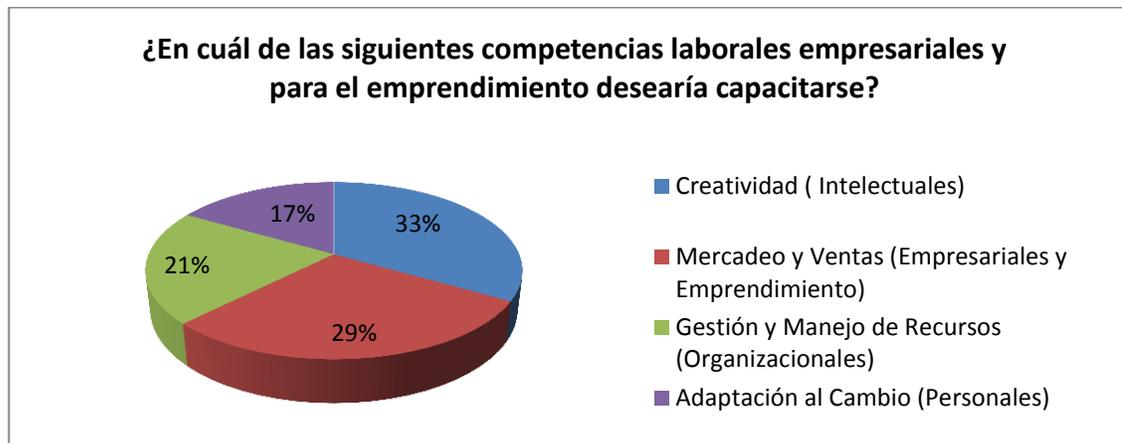


Gráfico No, 22 Fuente: propia

Se evidencia la preferencia de Formación en competencias laborales afines con la creatividad, mercadeo y ventas, además de la persistencia en el manejo de los recursos ya sea para su vida laboral o en la creación de negocios.

13.2. Objetivo No, 2

Explicar la relación entre las entidades participantes en el esquema de formación como lo son las académicas, privadas y gubernamentales, a través de los beneficios que se han creado para incentivar la formación en Colombia.



✓ **GOBIERNO:**

El gobierno nacional a través las siguientes leyes: **LEY 1448 DE 2011 (Junio 10)** medidas la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, como lo dicta el **CAPÍTULO. VI (Formación, generación de empleo y carrera administrativa)** mediante su **ARTÍCULO 130** donde plantea la **CAPACITACIÓN Y PLANES DE EMPLEO URBANO Y RURAL**. El Servicio Nacional de Aprendizaje, **SENA**, dará prioridad y facilidad para el acceso de jóvenes y adultos víctimas, en los términos de la presente ley, a sus programas de formación y capacitación técnica.

El Gobierno Nacional dentro de los seis (6) meses siguientes a la promulgación de la presente Ley, a través del Ministerio de la Protección Social y el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), diseñará programas y proyectos especiales para la generación de empleo rural y urbano con el fin de apoyar el auto sostenimiento de las víctimas, el cual se implementará a través del Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. De acuerdo a lo anterior esta ley direccionada por la entidad gubernamental Unidad Para Las Victimas en el programa “Educar Para Reparar”.

Además una de las normativas que apoya la formación en nuestro país es la **LEY 1429 DE 2010 (Diciembre 29) ARTÍCULO 60**. Sistema Nacional De Formación De Capital Humano. En el que el Gobierno Nacional fortalecerá el Sistema Nacional de Formación de Capital Humano promoviendo la formación para el trabajo de buena calidad y acorde con la demanda del sector productivo y las necesidades de la economía.

Promoverá una oferta de capacitación adecuada y suficiente teniendo en cuenta los diferentes oferentes de formación tanto privados como públicos, incluido el Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena.

También facilitará la incorporación al sistema de formación para el trabajo de los grupos más vulnerables bajo esquemas donde se combine el aprendizaje con las prácticas en las empresas y las actividades de emprendimiento, esto será acorde con las necesidades de formación que se encuentran en cada una de las víctimas del conflicto.

✓ **SECTOR ACADÉMICO:**

²⁴Las víctimas del conflicto son personas que en su mayoría vienen del campo, donde no han contado con educación básica y capacitaciones en diferentes técnicas que los ayuden a su idea de emprendimiento y superación personal.

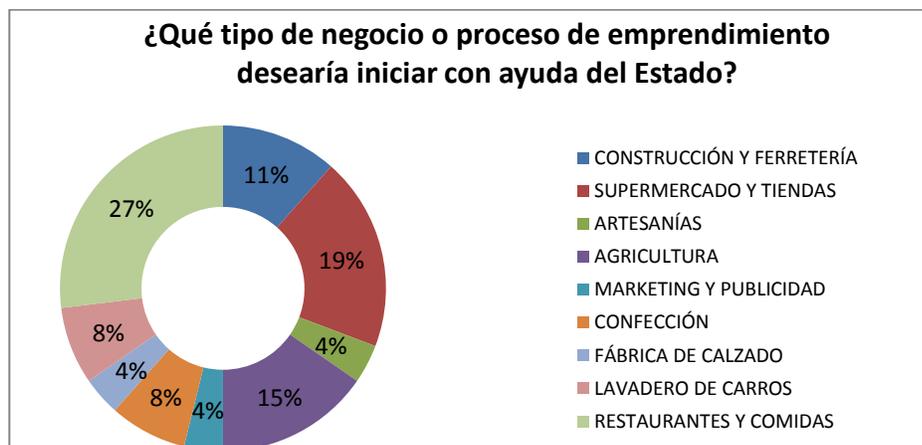
Tradicionalmente asociada a “la educación empresarial” vivimos tiempos diferentes que necesitan renovar los marcos teóricos, los contenidos pedagógicos y las metodologías didácticas. El enfoque “emprendedor es el creador de nuevas empresas, reuniendo los recursos necesarios para aprovechar una oportunidad de mercado tomando riesgos controlados”

Como lo muestra la siguiente gráfica la motivación por la formación se reflejan en la área de conocimiento principalmente en el área de matemáticas siendo este la base para la administración y la parte contable como preferencias en preparación para el emprendimiento.



²⁴ <http://extremaduratrabaja.gobex.es/empresas/emprendedor/formacion-emprendedores>

La “educación empresarial” no es un proceso lineal que se traza desde la impartición de conocimientos sobre planificación y gestión de empresas, hasta la puesta en marcha de nuevos emprendimientos como muestra de la diversidad de preferencias que encontramos en los encuestados, la creación de supermercados y restaurantes se llevan los porcentajes más altos en sus sueños e ideas de negocio. Alternando con otros como panadería, Zapaterías, lavados de carros, tiendas, artesanías, misceláneas entro otros, los cuales son abordados a través del programa TransFórmate del Ministerio del Trabajo para lo cual tiene a disposición instituciones como: (Instituto Colombiano De Aprendizaje), (Academia Nacional De Aprendizaje Puerto Riveros Y CIA), (Fundación Escuela Taller de Bogotá).



En el proceso de formación, prima el talento del profesorado, la motivación y las características personales de los estudiantes y las condiciones ambientales donde se desenvuelve el proceso cognitivo primero y en donde se funda el emprendimiento.

El bajo índice de información presentada hasta el momento a las víctimas del conflicto ha sido una gran barrera para la puesta en marcha de nuevas ideas de negocio.

La “formación de emprendedores” no es sólo enseñar a crear y dirigir un negocio. Fundamentalmente, se trata de alentar el pensamiento creativo, promover un sentido de autorrealización personal y desarrollar el hábito de realizar una autoevaluación periódica del rendimiento de la mano de los programas de formación en competencias laborales y áreas de conocimiento.

²⁵Los nuevos componentes que hay que diseñar como objetos de aprendizaje son:

1. La identidad digital, la participación en la red porque de ello depende el alcance geográfico de las relaciones sociales, profesionales y económicas que establece el emprendedor, marketing online, finanzas básicas. El 100% de las víctimas del conflicto estarían dispuestos a capacitarse la cual podrían hacer con mayor facilidad en los horarios nocturnos.
2. Las habilidades para construir y gestionar relaciones personales y profesionales de apoyo, porque de ello depende la provisión de recursos y la ampliación del “mercado” en un escenario severamente recesivo; a la vez que facilitará el desarrollo cuando se restablezcan condiciones propicias para el crecimiento, el cual esta articulado en la competencia laboral intelectual de la creatividad.
3. Las habilidades de comunicación interpersonal (física y virtual), porque es la base de los puntos anteriores y de ello depende el logro de resultados en todos los procesos de intercambio social, los cuales se darán en las capacitaciones de competencias laborales.

Se trata de alentar el pensamiento creativo y estimular el sentido de autorrealización personal y el hábito de autoevaluar el rendimiento.

Un modelo de formación de emprendedores está basado en competencias, más que en el conocimiento técnico, por lo tanto, las competencias que se privilegian son:

²⁵ http://mariodehter.com/aprender/que-es-la-formacion-de-emprendedores_3303/

- Liderazgo
 - Emprendimiento
 - Innovación y creatividad
 - Trabajo en equipo
 - Iniciativa
 - Comunicación
 - Capacidad de trabajo
4. El cuidado de la salud personal y buenos hábitos de vida, el idioma inglés, experiencias interculturales e intergeneracionales y concientización medioambiental.

✓ **ENTIDADES PRIVADAS**

La empresa privada a través de Bavaria y su programa DESTAPA FUTURO desea capacitar, en el campo empresarial, para desarrollar sus ideas de negocio o fortalecer las pequeñas empresas. Posteriormente selecciona unas de ellas e invierte un capital semilla, no reembolsable, con el cuál ponen en marcha sus negocios, generando empresas auto sostenibles en el municipio. Así mismo, se les hace un acompañamiento y seguimiento por un año, con el cual se asegura el óptimo desempeño de los negocios y la generación de empleos formales.

²⁶De esta manera se estipula en La ley 789 de 2002 en su artículo 32: Empresas obligadas a la vinculación de aprendices. Las empresas privadas, desarrolladas por personas naturales o jurídicas, que realicen cualquier tipo de actividad económica diferente de la construcción, que ocupen un número de trabajadores no inferior a quince (15), se encuentran obligadas a vincular aprendices para los oficios u ocupaciones que requieran formación académica o profesional metódica y completa en la actividad económica que desempeñan.

²⁶ www.mintrabajo.gov.co/.../610-18-impacto-de-la-reforma-laboral-ley-789-de-2002

Las empresas industriales y comerciales del Estado y las de Economía mixta del orden Nacional, departamental, distrital y municipal, estarán obligadas a la vinculación de aprendices en los términos de esta ley. Las demás entidades públicas no estarán sometidas a la cuota de aprendizaje, salvo en los casos que determine el Gobierno Nacional.

El empresario obligado a cumplir con la cuota de aprendizaje podrá tener practicantes universitarios bajo la modalidad de relación de aprendizaje, en el desarrollo de actividades propias de la empresa, siempre y cuando estos no superen el 25% del total de aprendices.

Empresas de menos de diez (10) trabajadores podrán voluntariamente tener un aprendiz de formación del SENA.

Cuotas de aprendices en las empresas. ²⁷Según el artículo 33 de la ley 789 La determinación del número mínimo obligatorio de aprendices para cada empresa obligada la hará la regional del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, del domicilio principal de la empresa, en razón de un aprendiz por cada 20 trabajadores y uno adicional por fracción de diez (10) o superior que no exceda de veinte. Las Empresas que tengan entre quince (15) y veinte (20) trabajadores, tendrán un aprendiz.

De esta manera se contempla el ecosistema de formación entre el gobierno con sus legislación y normatividad, el Sector Académico con las instituciones participantes en la formación y los convenios provenientes del apoyo específicamente del SENA quien es la encargada de la formación por competencias laborales y áreas del conocimiento en nuestro país con otras entidades académicas, y el sector privado quien tiene la relación directa del SENA para vincular a los aprendices resultantes del programa de formación.

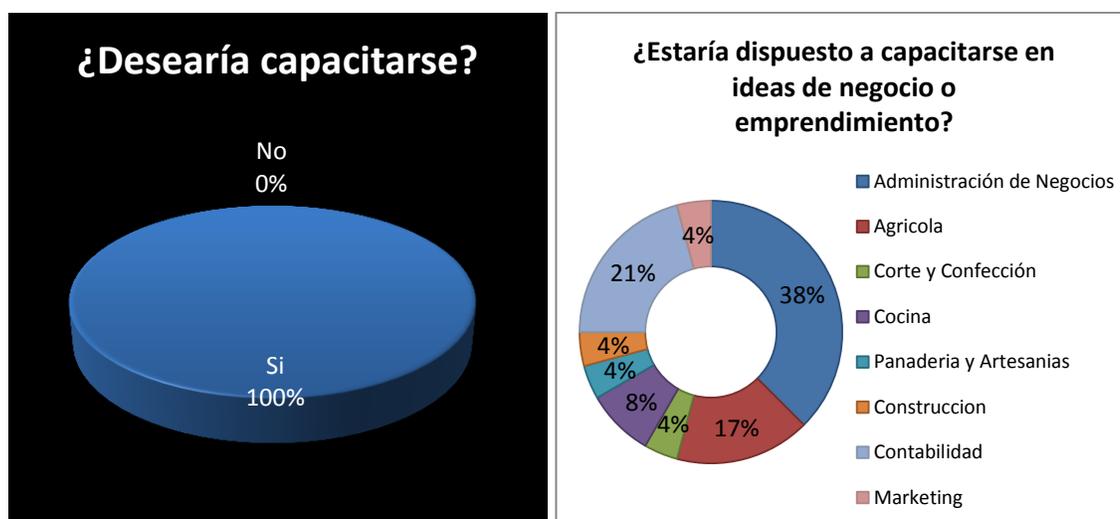
²⁷ www.mintrabajo.gov.co/.../610-18-impacto-de-la-reforma-laboral-ley-789-de-2002

13.3. Objetivo No, 3

Describir la estructura guía de Formación enfocada en las competencias laborales y áreas del conocimiento soportados por la normatividad de la OIT, CINTEFOR Y SENA, puesta a disposición de la Administración Pública del municipio de Cota, donde se benefician a las víctimas del conflicto.

1. ¿QUÉ ES UN ESQUEMA DE FORMACIÓN?

²⁸ Conjunto de actividades de orden académico cuyo propósito es mejorar el rendimiento presente o futuro, aumentando la capacidad intelectual a través de la mejora de sus conocimientos.



Dentro de los encuestados el 100% corresponde a víctimas que desean capacitarse en ideas de negocio o emprendimiento como lo indica la siguiente gráfica las ideas de su preferencia como lo son en su orden:

Administración de negocios, Contabilidad, Agricultura, Cocina, Construcción
Corte y Confección, Panadería, Artesanías.

²⁸<http://www.uhu.es/yolanda.pelayo/docencia/Virtualizacion/2-contenidos/parte%204/tema12.pdf>

3. ESTRUCTURA GUIA DEL ECOSISTEMA DE FORMACIÓN.

La estructura se fundamenta mediante el programa “Formación para el Trabajo” de acuerdo a las características de la población objeto de estudio y haciendo el engranaje entre las organizaciones que intervienen en el Ecosistema como lo son el Gobierno, la Academia, y la Empresa privada. Ésta se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. La misma comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, en la cual una institución organiza un proyecto educativo institucional y que se estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal.

Atendiendo a las características de escolaridad de las víctimas del conflicto, mediante la encuesta elaborada, tenemos que el mayor porcentaje de educación con un 38% lo tiene el nivel de primaria, seguido por secundaria con un 27%, universitario el 19%, técnico el 12% y por último, ningún tipo de estudio con el 4%.

Observando estos porcentajes de estudio, podemos agrupar a las personas que se encuentran dentro de la primaria (38%) y las personas sin ningún tipo de estudio (4%) completando un total de 42% de la población para ajustarlos al programa “Formación para el trabajo” en:

- ²⁹**Programas de Formación Académica**

OBJETIVO	Adquirir los conocimientos y habilidades en los diversos temas de la ciencia, las matemáticas, la técnica, la tecnología, las humanidades, el arte, los idiomas, la recreación y el deporte, el desarrollo de actividades lúdicas, culturales
PREPARACIÓN	Es validar en los niveles, ciclos y grados propios de la educación formal básica y media y la preparación a las personas para impulsar procesos de autogestión, de participación, de formación democrática y en general de organización del trabajo comunitario e institucional.
DURACIÓN	Tiempo mínimo de ciento sesenta (160) horas.

- **Programas de Formación laboral**

OBJETIVO	Preparar a las personas en áreas específicas de los sectores productivos y desarrollar competencias laborales específicas relacionadas con las áreas de desempeño referidas en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que permitan ejercer una actividad productiva en forma individual o colectiva como emprendedor independiente o dependiente.
DURACIÓN	Tiempo mínimo seiscientas (600) horas, Al menos el cincuenta por ciento (50%) de la duración del programa debe corresponder a formación práctica tanto para programas en la metodología presencial como a distancia.

²⁹ <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-234968.html>

³⁰**PROGRAMA JÓVENES RURALES EMPRENDEDORES. SENA. COLOMBIA**
(Colombia | OIT/Cinterfor)

OBJETIVO	Fomentar la empresariedad rural, mediante creación de pequeñas empresas viables y sostenibles que apunten a la generación de ingresos de la población objetivo y a incrementar la productividad y competitividad del campo.
POBLACIÓN OBJETIVO:	<p>Jóvenes rurales de bajos estratos socioeconómicos, entre 16 y 35 años.</p> <p>Otros grupos poblacionales que se encuentran en condición de vulnerabilidad, como desplazados por la violencia y por fenómenos naturales, discapacitados, reclusos, menores infractores, mujeres jefas de hogar, desmovilizados y soldados campesinos, sin límite de edad.</p> <p>Perteneciente a niveles 1, 2 y 3 del SISBEN</p> <p>Pequeños y medianos productores agropecuarios</p>
DESCRIPCIÓN	<p>Dirigido a promover nuevos emprendimientos que permitan atenuar la migración del campo a la ciudad, aumentar la productividad del sector rural y disminuir el desempleo estructural.</p> <p>Se trata de un programa de formación, de carácter teórico-práctico, que plantea el desarrollo de competencias para la realización de proyectos productivos en sectores estratégicos y de alto desempeño ocupacional. Preferentemente de las áreas agrícola, pecuaria, pesquera, agroindustrial, comercial o de servicios.</p>

³⁰ <http://www.oitcinterfor.org/experiencia/programa-j%C3%B3venes-rurales-emprendedores-sena-colombia>

	<p>El programa se inicia con la definición de los proyectos productivos por parte de las unidades de emprendimiento del SENA, en alianzas con las instancias locales y con los mismos jóvenes beneficiarios. Luego, se establece el contenido de la formación, en función de los proyectos a realizar.</p> <p>Los estudiantes se gradúan cuando logran la competencia necesaria para desarrollar el proyecto que escogieron, sin exceder el tiempo máximo establecido para cada proyecto que es de cinco o seis meses. La duración temporal de los procesos formativos varía de un proyecto a otro y de un grupo de estudiantes a otro.</p> <p>Una vez puesto en marcha el proyecto, se realiza el seguimiento por parte de la unidad de emprendimiento del SENA por un periodo de cuatro o cinco meses. Terminada esta etapa, la asesoría puede continuar según demanda de los interesados, por ejemplo, incluyendo asesoría sobre cómo elaborar un plan formal de negocio y acceder a fuentes de financiación.</p>
<p>OFERTA EDUCATIVA</p>	<p>³¹Este programa tiene una oferta educativa con diferentes líneas de formación en los sectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Agrícola ✓ Pecuario ✓ Agroindustrial ✓ Forestal

³¹ <http://www.sena.edu.co/es-co/trabajo/Paginas/senaEmprendeRural.aspx>

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Turismo ✓ Ambiental ✓ Cultural a través del programa especial LASO "Laboratorios Sociales de Emprendimiento Cultural" el cual tiene como objetivo estimular el talento colombiano de la población afro descendiente y vulnerable, en el área musical y producción audio-digital, para consolidar unidades productivas pertenecientes a las industrias creativas de Jóvenes Talentos Musicales.
--	--

³²PROGRAMA ATENCIÓN POBLACIÓN DESPLAZADA

ENTIDAD EJECUTORA	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
OBJETIVOS	Mejorar los niveles de empleabilidad e incidir en la inserción laboral de las Víctimas del Conflicto Armado, a través de acciones de orientación ocupacional, formación para el trabajo, certificación de competencias laborales, formación en emprendimiento y asesoría para la identificación de idea de negocio, formulación de planes de negocio y creación de unidades productivas.
	“Plan de Acción Integral para la atención de la Población Desplazada por la Violencia a Nivel Nacional”, teniendo en cuenta las características escolares, culturales y sociales, de dicha población, integrándose todas las áreas del SENA, para brindar a esta población una atención efectiva que apunte a su restablecimiento socioeconómico; participando activamente los 33 centros del Servicio Público de Empleo, los 116 centros de formación del SENA y las Unidades de Emprendimiento

³² <http://www.portalterritorial.gov.co/moi.shtml?apc=l-xx-73425&x=84468>

<p align="center">BIENES O SERVICIOS OFRECIDOS</p>	<p>adscritas a cada uno de ellos. El Plan de Acción, está dirigido a la atención articulada de la Población Víctima del Conflicto Armado, mayor de 14 años, incluida en el Registro Único de Víctimas (RUV), con el objeto de mejorar su perfil ocupacional e incrementar las posibilidades de inserción laboral, mediante la orientación ocupacional y las acciones de formación para el trabajo; así mismo busca desarrollar habilidades y competencias técnicas y emprendedoras en una especialidad a través de la asesoría en la formulación de proyectos productivos, ya sea en el lugar de origen o de recepción, esperando así evitar la fragmentación del hogar, la destrucción de redes sociales y herramientas que permitan la generación de ingresos como medidas que permitan buscar el goce efectivo de los derechos de la población.</p>
<p>³³PLAN DE ACCIÓN</p>	<p>1. INSCRIPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO: El proceso de atención de la población desplazada por la violencia inicia con la inscripción por parte del profesional orientador responsable de la atención en el aplicativo del Servicio Público de Empleo. Nota: la inscripción al Servicio Público de Empleo se puede realizar por los siguientes medios: Internet www.sena.edu.co, en los Centros del Servicio Público de Empleo, en las Unidades de Atención y Orientación UAO y en otros casos en las Alcaldías Municipales.</p> <p>2. ORIENTACIÓN OCUPACIONAL: el proceso de orientación ocupacional se brinda en los Centros del Servicio Público de Empleo a la población Víctima del Conflicto Armado que es atendida por los orientadores profesionales mediante</p>

³³ <http://www.portalterritorial.gov.co/moi.shtml?apc=l-xx-73425&x=84468>

	<p>talleres de orientación ocupacional que les permite establecer e identificar intereses ocupacionales, competencias, habilidades y destrezas, insumo para determinar la ruta de atención a seguir que puede ser indistintamente: Formación para el trabajo, intermediación laboral, asesoría para la formulación de planes de negocio. No obstante, la población puede acceder directamente a través de los aplicativos Sofía Plus y Servicio Público de Empleo</p> <p>3. FORMACIÓN PARA EL TRABAJO: Desarrolla en la Población Víctima del Conflicto Armado competencias para el ³⁴desempeño laboral o para la creación de su propia empresa. Los procesos de capacitación de esta población están diseñados con fundamento en los niveles de escolaridad de este colectivo poblacional, es decir, pueden acceder a la formación complementaria o titulada, a través de las acciones regulares de centros de formación y de programas como Atención a la Población Víctima del Conflicto Armado, Jóvenes Rurales Emprendedores, Convenios de Ampliación de Cobertura y formación virtual. Las acciones de formación que ofrece el SENA son el producto de un proceso de evaluación y concertación que garantiza la pertinencia en las zonas donde se desarrollan, basados en las tendencias del mercado laboral y el sector productivo, como factor de impulso a la productividad y competitividad.</p> <p>4. INTERMEDIACIÓN LABORAL: a través del Servicio Público de Empleo y con base en el proceso de orientación ocupacional la</p>
--	--

³⁴ <http://www.portalterritorial.gov.co/moi.shtml?apc=l-xx-73425&x=84468>

	<p>población desplazada por la violencia que cuenta con un perfil definido accede al proceso de intermediación laboral, el cual facilita el contacto organizado entre los buscadores de Empleo y empresas. Para apoyar y facilitar la búsqueda de empleo de manera efectiva y oportuna el servicio público cuenta con un aplicativo Web disponible en http://sne.sena.edu.co y 230 oficinas a nivel nacional.</p> <p>5. ASESORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS: brinda competencias emprendedoras a través de la identificación de una idea de negocio, ya sea para crear o fortalecer un negocio, como alternativa de generación de ingresos económicos y restablecimiento socioeconómico de su núcleo familiar.</p>
<p>³⁵POBLACIÓN OBJETIVO</p>	<p>Población en situación de desplazamiento, mayor de 14 años.</p>
<p>ROL DE LAS ENTIDADES</p>	<p>Las administraciones territoriales podrán implementar los Planes Integrales Únicos (PIU) que permitan la articulación con todas las entidades públicas y de asignar partidas presupuestales para financiar los proyectos formulados en el marco de este Programa y suscribir los acuerdos o convenios a que haya lugar para el buen desarrollo de los proyectos.</p>

³⁵ <http://www.portalterritorial.gov.co/moi.shtml?apc=l-xx-73425&x=84468>

CONDICIONES, REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA ATENDER	<ul style="list-style-type: none">.- Estar Incluido en el Registro Único de Víctimas de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. - Inscribirse en el Servicio Público de Empleo y continuar con la ruta de Atención mencionada
--	--

14.IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL, AMBIENTAL DEL PROYECTO.

a. Impacto social:

Este proyecto está encaminado a aportar en la sociedad Cotense a través de las víctimas del conflicto armado como población vulnerable de este municipio los cuales manifiestan el deseo de surgir y emprender ideas de negocio orientadas desde la “Formación” para reconstruir sueños destruidos por la guerra.

Los resultados esperados del ecosistema de formación se basan en fortalecer las relaciones entre las víctimas, las empresas, los emprendedores, las universidades y las entidades gubernamentales de apoyo.

Se espera dar a conocer este ecosistema de formación como pionero en el desarrollo de ecosistemas de formación en Cota y Sabana Centro con fortalecimiento real de las organizaciones y sus comunidades que hacen parte del ecosistema.

Se pondrá en marcha el ecosistema de formación el cual beneficiará a 110 núcleos familiares correspondiente al 2% de la población actual del municipio equivalente a 591 personas víctimas del conflicto involucradas en el ecosistema de Formación.

A través del ecosistema se estaría capacitando de manera gratuita el 42% del total de las víctimas de conflicto.

El 100% de las víctimas del conflicto entrarían de nuevo a formar parte de la sociedad colombiana a través de la resocialización puesta en marcha por la formación dentro del ecosistema; teniendo en cuenta que todos sus derechos fueron violados y quebrantados.

Además de contribuir al desarrollo de las personas y su participación en la sociedad, tiene repercusiones durante todo su ciclo vital, favoreciendo el entorno familiar, dando paso al acceso de los beneficios del desarrollo y el goce de otros derechos humanos.

Esta propuesta contribuye a cerrar las brechas existentes entre el empleo y en los ingresos.

Los modelos de capital humano enfatizan el efecto de la educación sobre los individuos: la demanda por educación surge de un comportamiento racional de las personas y la educación entrega los conocimientos técnicos que permiten aumentar la productividad individual, lo que se traduce en aumentos de ingresos por trabajo.

3.514 instituciones dirigidas por el SENA y otros proveedores públicos y privados ofrecen programas de FEV de corta duración (conocidos en Colombia como Educación para el trabajo y el desarrollo humano, EWHD) para desarrollar, actualizar y reconocer los conocimientos y las competencias de las personas. Estos programas del SENA les ofrecen a los estudiantes un certificado de asistencia al terminar, o un certificado de conocimientos académicos si el programa dura más de 160 horas. Los estudiantes de educación media y educación superior pueden adquirir experiencia en el mercado laboral a través de contratos de prácticas y pasantías, aunque dichas oportunidades son bastante limitadas. La legislación reciente (CONPES 173 del 2014) busca adaptar mejor los programas en los lugares de trabajo administrados por el Ministerio de Trabajo y el MEN usando estándares comunes, y mejorar la transición al mercado laboral (DNP, 2014).

b. Económico:

La mejor forma de contribuir al desarrollo económico de nuestro país y de este municipio es el aporte por parte de los actores del conflicto y con el apoyo de las entidades gubernamentales entre otros es la materialización de sus ideas de emprendimiento, contribuyendo al crecimiento del PIB. No solo es beneficio para el municipio sino también para todas las entidades soporte de estas ideas de empresa por medio de exenciones tributarias y demás beneficios derivados de éstos.

Así como los modelos de capital humano han enfatizado que la educación aumenta el ingreso de las personas, a nivel de los municipios la educación incrementa el capital humano de la fuerza laboral y su productividad e incide en un mayor crecimiento.

La mayor parte de los estudios que analizan el efecto de la educación sobre el crecimiento económico, estiman regresiones en las que el crecimiento del PIB per cápita se expresa en función de la escolaridad (medida como años de escolaridad

o como tasa de matrícula) y de un conjunto de otras variables relacionadas con el crecimiento económico

Hall y Jones han calculado a partir de datos internacionales que, de media, los retornos de la educación son del 13.4% por año para los 4 primeros años de colegio (primer a cuarto curso), 10.1% por año para los siguientes cuatro (quinto a octavo) y del 6.8% para cada año más allá de los 8.4. Por ello se cree que alguien con 12 años de escolarización puede esperar ingresar, en promedio, $1.1344 \times 1.1014 \times 1.0684 = 3.161$ veces más que alguien sin educación alguna.

³⁶La educación provee un perfil económico, la riqueza más importante de las empresas es el capital humano, éste con alto grado de educación, les permite tener acceso a una mano de obra calificada, que a su vez, permite alcanzar la eficiencia empresarial.

Todo ser humano tiene derecho a ser educado, para tener igualdad de oportunidades, dentro de un plano ético, político y social.

³⁷Ahora Colombia tiene uno de los indicadores TEA (tasa de Nueva Actividad Empresarial) más altos del mundo, de 22,7%. En el año 2007 solamente fue superada por Perú. Este indicador registra emprendimientos de toda clase y la TEA en Colombia tiene un alto componente de emprendimiento por necesidad. Este tipo de emprendimiento está relacionado con las limitaciones del mercado laboral y con la informalidad. En cualquier caso, al margen de la calidad de las empresas creadas, en la mayoría de los países, la novedad de los productos es mayor y la intensidad de la competencia es menor entre las empresas nacientes que entre las establecidas. En Colombia, se ha identificado a partir de la información GEM (Global Entrepreneurship Monitor que la novedad del producto está ligada a factores como las aspiraciones de crecimiento del empresario (en términos del número de empleos que espera crear en los siguientes cinco años), su capacidad para operar en redes sociales e involucrarse en sociedades con otras personas, su edad (tienden a ser más jóvenes que el resto) y su nivel de educación. aquellos países que muestran mayores tasas de crecimiento tenían también tasas más altas de actividad emprendedora.

36

<https://encolombia.com/economia/economiacolombiana/estructuradelaeconomiacolombiana4/#sthash.p0VpDh3G.dpuf>

³⁷ <http://web.unillanos.edu.co/docus/Emprendimiento%20e%20innovacion.pdf>

Del total de los 110 núcleos familiares se podrían generar el 100% de ideas de negocio acorde a la gráfica #8 en la que el total de los encuestados desearía iniciar su propia idea de negocio.

c. Cultural:

Culturalmente mediante el ecosistema de formación estamos culturizando a una población importante al margen de muchos de los derechos propios de los colombianos como es la educación, la libertad, y las diferentes formas de expresión, las cuales se soportan a largo del proyecto, mediante las cuales tendrán la oportunidad de generar ideas de negocio plasmadas en sus manualidades, artesanías y demás expresiones artísticas propias de sus entornos y sus regiones.

d. Ambiental:

Muchas de las opciones de emprendimiento estarán enfocadas al cuidado y respeto por el medio ambiente, teniendo en cuenta que es el ambiente la base de los recursos para sus ideas de negocio, en los cuales se tendrán en cuenta: la prevención de la contaminación, la minimización de los residuos y la ecoeficiencia.

15. ENTIDADES DE APOYO:

³⁸Quienes apoyan el emprendimiento a nivel internacional

CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER

La Corporación Mundial de la Mujer ha evolucionado de la oferta de microcrédito, como única solución financiera a la pobreza, a una implementación más personalizada de sus proyectos, donde el conocimiento del cliente/beneficiario se hace mayor, y más tangible, por la misma naturaleza de la actividad.

Lo anterior implica un apoyo equilibrado entre capital, formación integral, capacitación, acompañamiento y seguimiento a microempresarios, hasta el punto en el que el beneficiario, no solo crezca como persona y como empresario.

Servicios: Fondo capital de riesgo, acompañamiento en gestión a microempresarios, monitoreo proyectos portafolio, talleres desarrollo integral mujer empresaria, apoyo a la empresa privada en responsabilidad social.

ENDEAVOR

Organización Internacional que se aboca a la identificación de nuevas generaciones de emprendedores, a los cuales les brinda información, herramientas y recursos para que puedan desarrollar empresas exitosas en la búsqueda de capital.

Todos los pasos para crear una empresa exitosa, desde una idea brillante, pasando por la creación del plan de negocios, las rondas de inversión, y la capitalización del proyecto y la conexión con los potenciales inversionistas, entrega la Fundación Endeavor Chile, además de la capacitación y herramientas metodológicas necesarias para la ejecución correcta de los pasos a seguir.

Endeavor es una organización internacional sin fines de lucro, que utiliza recursos de iniciativa privada para apoyar a emprendedores en busca de capital, conocimientos técnicos especializado y en el desarrollo de negocios.

FIRSTTUESDAY

El primer martes de cada mes se realiza la reunión del firsttuesday, la cual convoca a todos los agentes participantes de la red.

³⁸ <http://apoyandoelemprendimieto.blogspot.com.co/>

ACTIVIDADES

Off-line:

-Desarrollo de eventos enfocados a la introducción y el enlace entre proveedores de servicio y emprendedores.

On-line:

-Ofrecimientos u opciones para socios: Servicio destinado a quienes inician su negocio, para poseer distintas opciones y alternativas de adquisición de productos y servicios.

-Miembro a Miembro: Los integrantes de First Tuesday pueden ofrecer sus productos y servicios a la comunidad.

-Directorio de Servicios: Completa fuente de información en cuanto a proveedores de servicio.

CONFEDERACIÓN JOVENES EMPRESARIOS

Para motivar, orientar y canalizar las iniciativas empresariales de los jóvenes emprendedores españoles, es que existe la Confederación Española de Jóvenes Empresarios (AJE).

La filosofía fundacional de la Confederación es motivar, orientar y canalizar las iniciativas empresariales de los jóvenes emprendedores españoles ya que consideran necesario potenciar la presencia de empresarios bien formados, competitivos, capaces de diseñar estrategias de eficacia económica, de aprovechar las sinergias y de afrontar con garantías el marco competitivo europeo. En el umbral del siglo XXI, nadie pone en duda el esencial papel que para la economía de un país representa el empresario. Si echamos un vistazo a los datos es fácil comprobar que el empresariado privado se ha convertido en el motor principal del sistema económico gracias a su capacidad para crear riqueza y generar empleo.

La Confederación agrupa a 35 organizaciones provinciales que aglutinan a más de 16.000 empresarios de los más diversos sectores. Estos jóvenes empresarios han creado más de 120.000 puestos de trabajo con una inversión global de 110.000 millones de pesetas y un volumen de facturación de 450.549 millones de pesetas.

THE INSTITUTE OF ELECTRICAL AND ELECTRONICS ENGINEERS INC.

Organización que promueve el desarrollo de la tecnología.

Es una Sociedad Profesional con membresía en todo el mundo.

Trabaja en actividades técnicas educacionales y profesionales que promueven la teoría y la práctica de la electro tecnología para el desarrollo personal y profesional de sus miembros.

Fomenta el conocimiento y los avances científicos y tecnológicos, los cuales, miembros del IEEE transforman en productos prácticos y seguros, y en procedimientos que engrandecen la calidad de vida.

Sus objetivos son:

- Promover el avance de las teorías y las prácticas de la electro tecnología.
- Fomentar el progreso y el desarrollo profesional de su membresía.
- Mejorar la calidad de vida a través de la aplicación de la electro tecnología.
- Promover el entendimiento de la electro tecnología ante el público.

W3C

El World Wide Web Consortium (W3C) es creado en octubre de 1994, por Tim Berners-Lee, padre e inventor de la www.

Tiene como objetivo promover la operabilidad y desarrollo de foros abiertos de discusión, que permitan el progreso de nuevas ideas y la evolución técnica de la red. Se plantea que la web actual, son los cimientos para el desarrollo de una nueva red, la cual se basa en el trabajo en las áreas de informática, telecomunicaciones y tecnologías multimedia.

Las metas de W3C son:

1-El Acceso universal: Lograr que pese a las inmensas diferencias culturales, educacionales, habilidad, recursos materiales, y las limitaciones físicas de los usuarios de los cinco continentes, todos tengan acceso a la tecnología.

2-Tecnología: Desarrollar un ambiente que permite a cada usuario hacer el uso mejor de los recursos disponible.

3- Tutelar el avance: Guiar el desarrollo de la web, con respecto a temas legales, comerciales y sociales, con el fin de evitar los problemas que puede generar la tecnología.

 **AKWAN**

Es una muy buena alternativa para quienes busquen un lugar donde los acojan, promuevan técnica y financieramente, en el desarrollo de empresas tecnológicas. Crear negocios exitosos, a través del desarrollo e implantación de tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Akwan Information Technologies, ha sido creada con el objetivo de acoger, promover y asistir, técnica y financieramente, a nuevos negocios en el área de las tecnologías de la información, particularmente aquellas relacionadas con la Web. Para cumplir esta misión, Akwan posee una estrecha colaboración con el Departamento de Ciencia de la Computación de la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG).

16. ENTIDADES QUE APOYAN EL EMPRENDIMIENTO A NIVEL NACIONAL.

❖ FONDO EMPRENDER DEL SENA

Financia proyectos empresariales provenientes de Aprendices, Practicantes Universitarios (que se encuentren en el último año de la carrera profesional) o Profesionales que no superen dos años graduados.

❖ INCUBADORAS DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA

Apoyar la creación y la consolidación de empresas de base tecnológica, es decir aquellas que generan productos o servicios innovadores en el mercado global. Apoyan a emprendedores que tengan una idea innovadora y empresas que desean desarrollar nuevos proyectos, como también resolver una problemática derivada de sus procesos internos. La Incubadora Gestando, presta asesoría a proyectos de Economía Solidaria.

❖ FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

Facilitar el acceso a las operaciones activas de crédito a personas naturales y jurídicas, que cuenten con proyectos viables y que presenten insuficiencia de garantías a juicio de los intermediarios financieros.

❖ INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL

Brindar asesoría referente a las líneas de crédito para emprendedores, micro, pequeñas y medianas y grandes empresas de acuerdo a las necesidades expuestas por los emprendedores y empresarios, como también orienta sobre los procedimientos que se deben seguir para acceder al crédito con los intermediarios financieros.

❖ FINAMÉRICA

Ofrecer asesoría especializada a micros y pymes sobre las diferentes alternativas de financiamiento, determina la viabilidad del crédito de acuerdo a las políticas de la entidad.

❖ BANCO CAJA SOCIAL

Prestar asesoría a micro empresas, pymes y grandes empresas sobre las condiciones financieras para acceder a las líneas de crédito de acuerdo a las políticas de riesgo del banco, adicionalmente realiza el filtro para el estudio del Crédito en cuanto a su viabilidad y capacidad de pago. Posteriormente canaliza los documentos para el otorgamiento y asignación de oficinas.

❖ **FINAGRO**

Ofrecer asesoría para la formulación e implementación de proyectos dirigidos para el fortalecimiento y crecimiento del sector agropecuario, brindado líneas de crédito con intereses de fomento. Su entidad intermediaria para esta gestión es el Banco Agrario.

❖ **TECNOPARQUE COLOMBIA**

Es una red liderada por el SENA para la promoción del talento, con compromiso hacia el desarrollo tecnológico, la innovación y el emprendimiento en Colombia. Ofrece sin ningún costo, las herramientas, la asesoría, la infraestructura y los expertos necesarios en un ambiente acelerador y de apropiación tecnológica, para el desarrollo de nuevas iniciativas de servicios y productos, que se puedan consolidar en empresas o nuevas líneas de negocios, fortaleciendo la competitividad y productividad del país.

❖ **MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO**

Ofrecer asesoría y capacitación a los microempresarios y empresarios de las pymes en desarrollo de la cultura empresarial y exportadora, sus servicios se ofrecen a través de programas como la semana del empresario y el exportador, el plan padrino, jóvenes emprendedores, Carces y los consejos regionales de apoyo a las pymes.

❖ **PROEXPORT**

Brindar a través de sus servicios apoyo y asesoría integral a los empresarios nacionales en sus actividades de mercadeo internacional, mediante servicios dirigidos a facilitar el diseño y ejecución de su estrategia exportadora. Su acción se centra en la identificación de oportunidades de mercado, diseño de estrategias

de penetración de mercados, internacionalización de las empresas y acompañamiento en el diseño de planes de acción para entrar a los mercados internacionales.

Articulación con los ZEIKY, para ofrecer capacitación y asesoría para generar entre los emprendedores y empresarios la cultura exportadora y promover las exportaciones.

❖ **BANCOLDEX**

Financiar a los empresarios vinculados con el sector exportador colombiano por medio de las siguientes modalidades: Capital de trabajo, actividades de promoción, inversión en activos fijos y diferidos, leasing, creación y adquisición y capitalización de empresas, consolidación de pasivos, garantías Mi pymes.

❖ **DIAN**

Facilitar a las personas naturales o jurídicas constituidas como empresa, el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras, y cambiarias, además apoyar las operaciones de comercio internacional en condiciones de equidad, transparencia y legalidad.

❖ **COOPERATIVAS**

Facilitar la conformación de empresas cooperativas y apoyo financiero a nuevas empresas.

17. ENTIDADES QUE APOYAN EL EMPRENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

- **BAVARIA RED DE EMPRENDEDORES**

DESTAPA FUTURO: Es un programa de inversión social de Bavaria que se enfoca en la creación y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas sostenibles, con capacidad de crecer y contribuir al desarrollo económico de las comunidades donde se encuentra.

Este programa capacita anualmente, en el campo empresarial, a un número significativo de emprendedores de diferentes regiones del país, para desarrollar sus ideas de negocio o fortalecer las pequeñas empresas. Posteriormente selecciona unas de ellas e invierte un capital semilla, no reembolsable, con el cuál ponen en marcha sus negocios, generando empresas auto sostenibles de todos los sectores de la economía. Así mismo, se les hace un acompañamiento y seguimiento por un año, con el cuál se asegura el óptimo desempeño de los negocios y la generación de empleos formales.

Requisitos:

- Ser adulto con cedula de ciudadanía
- Ser bachiller
- Ser líder del proyecto o gerente de la empresa
- No estar empleado actualmente.

2. LEYES Y DECRETOS QUE APOYAN.

³⁹En la política pública Colombiana para la creación de empresas se cuenta con un marco normativo que tienen una gran trayectoria cronológica, teniendo como eje central **LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA (1991)**, en su Título XII “Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública”. (Art. 333),

³⁹ <http://apoyandoelemprendimieto.blogspot.com.co/>

se establece la libertad económica y se considera la empresa como la base para el desarrollo.

- ✓ **LA LEY 344 DE 1996**, por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones. Normas correspondientes a la creación de empresas. En el artículo 16 trata sobre el acceso a los recursos para proyectos de incubadoras asociadas al Sena.
- ✓ **LA LEY 550 DE 1999**, que establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial, la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas, lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley. Normas sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana por ello se le denominó LEY MIPYMES.
- ✓ **EL DECRETO 934 DE 2003**, Por el cual se reglamenta el funcionamiento del FONDO EMPRENDER (FE). El artículo 40 de la Ley 789 de 2002 creó el Fondo Emprender FE como una cuenta independiente y especial adscrita al Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, el cual será administrado por esa entidad y cuyo objeto exclusivo será financiar iniciativas empresariales en los términos allí dispuestos.
- ✓ **LA LEY 1014 DE 2006**, Por la cual se dictan normas para el fomento a la cultura de emprendimiento empresarial en Colombia. El Ministerio del Comercio, Industria y Turismo, cuenta con el Viceministerio de Desarrollo Empresarial, el cual tiene la misión de consolidar una cultura del emprendimiento en el país y crear redes de institucionales en torno a esta prioridad del Gobierno Nacional.

- ✓ **CONPES 3527** del 23 de junio de 2008, sobre la Política Nacional de Competitividad y Productividad. Según la Política Nacional de Competitividad y Productividad, un país puede aumentar el valor de su producción por 3 vías: produciendo más (productividad), produciendo mejor (aumentando la calidad) o produciendo nuevos productos (transformación productiva). El emprendimiento es fundamental para alcanzar la transformación productiva y de ahí su estrecha relación con la competitividad.

18. CRONOGRAMA DE TRABAJO AÑO 2017

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE ANTEPROYECTO 2017							
ACTIVIDADES A REALIZAR / FECHA	feb-20	mar-21	mar-24	abr-02	abr-20	abr-30	may-15
Retrolimentación de anteproyecto.	■						
Revisión del anteproyecto antes de la segunda entrega.		■					
Entrega de anteproyecto corregido a Concejo opción de grado.			■				
Busqueda de información en la entidad pública Municipio de Cota.				■			
Recolección de datos mediante encuesta.					■		
Elaboración de entrevista a actores del conflicto.						■	
Entrega de informe final.							■

19. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, INSTITUCIONALES Y FINANCIEROS.

a. Humanos:

Asesoría y tutoría del profesor Jorge Luis Lacouture Capdevilla, Trabajo de campo de los coautores, Alcaldía de Cota (Concejo municipal, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo y Personería), Laura Arévalo Mora (Representante y líder de las Víctimas del Conflicto en Cota). Actores del Conflicto.

b. Institucionales:

Universidad de Cundinamarca, Biblioteca UdeC, Plataforma UdeC, Alcaldía de Cota.

c. Presupuesto:

ÍTEMS	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Papel	Resma*100	\$ 15.000	\$ 15.000
Transporte		\$100.000	\$100.000
Refrigerios	30	\$100.000	\$100.000
Impresiones	100	\$ 500	\$ 50.000
Total			\$265.000

20. CONCLUSIONES

Todos los procesos de formación con base en formación para el trabajo están soportados por organismos internacionales como lo son la OIT, CINTERFOR y en Colombia SENA como la entidad abanderada de los procesos de formación en competencias laborales.

El resultado de la encuesta nos arrojó una problemática de formación para este sector, lo cual se toma como una oportunidad para suplir las necesidades de capacitación y formación en programas en competencias laborales y áreas del conocimiento para las víctimas del conflicto armado.

Es importante destacar que hoy en día Colombia cuenta con muy pocos procesos formados y estructurados en ecosistemas de formación para el emprendimiento que guarde relación con el conflicto armado.

Las nuevas propuestas del acuerdo de paz serán el marco propicio para generar ideas de emprendimiento sustentadas bajo los ecosistemas de formación existentes en Colombia como gran aporte a la economía y al mismo proceso de paz.

Para tener en cuenta el aprovechamiento de todos los beneficios que ofrece el gobierno en materia de formación para hacer aplicados a las víctimas del conflicto armado que buscan una inserción laboral en procura de mejorar su calidad de vida.

21. BIBLIOGRAFÍA

CINTERFOR: <https://www.oitcinterfor.org/banco-competencias-laborales/inicio>

SENA: <http://www.sena.edu.co/es-co/trabajo/Paginas/observatorioLaboral.aspx>

OIT (Organización Internacional Del Trabajo):

<http://www.oitcinterfor.org/taxonomy/term/442?page=71>

UNIDAD DE VICTIMAS:

<http://www.unidadvictimas.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/centros-regionales/8806>

PORTAL DE ALCALDES Y GOBERNADORES DE COLOMBIA:

<http://www.portalterritorial.gov.co/moi.shtml?apc=l-xx-73425&x=84468EL>

MINISTERIO DE EDUCACION: www.mineduccion.gov.co/

MINISTERIO DE TRABAJO: www.mintrabajo.gov.co/

ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA: www.cota-cundinamarca.gov.co/

RUV REGISTRO UNICO DE VICTIMAS: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>

UNIVERSAL: ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO. 07 de 2011).

<http://www.eluniversal.com.co/columna/ecosistemas-de-emprendimiento>.

ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO LATINO AMÉRICA:

<http://www.seedstarsworld.com/blog/2016/07/los-ecosistemas-emprendedores-en-america-latina/>

3 GRANDES ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO:

<https://www.entrepreneur.com/article/26893>

DEFINICIONES DE ECOSISTEMAS

<https://leonardocorredortoro.wordpress.com/2013/01/11/ecosistemas-de-emprendimiento-una-revision-conceptual-y-practica>

PLATFORM BASED INNOVATION MANAGMENT:

DIRECTING EXTERNAL INNOVATIONAL EFFORTS IN PLATFORM ECOSYSTEMS:

<http://www.springer.com> Startup Compass (2012) Startupcompass. Recuperado el 2012 de 12 de 24, de <https://www.startupcompass.co/> Vicens, L., & Grullon, S. (2011).

<http://www.competecaribbean.org/>

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO:

http://www.buenosaires.gob.ar/areas/produccion/subs_produccion/emprende09/index.php?menu_id=30465

VIDEO PARQUE: <https://www.youtube.com/watch?v=fM8toInkes>

FORMACIÓN PARA EMPRENDEDORES:

<http://extremaduratrabaja.gobex.es/empresas/emprendedor/formacion-emprendedores>.

BIBLIOTECA DIGITAL UDEA:

http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/3181/1/RiosClara_1995_acercamientoconceptoformaciongadamer.pdf

22. ANEXOS



UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
Generación Siglo 21

ENCUESTA MONOGRAFÍA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Objetivo: CONOCER LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO, COMO APOYO A LA ESTRUCTURA DE NUESTRO ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE COTA.

Metodología: Cualitativa y Cuantitativa

1. ¿Cuántas personas integran su familia?

- a. 1 _____
- b. 2 _____
- c. 3 _____
- d. 4 _____
- e. 5 X
- f. 6 _____
- g. 7 _____
- h. 8 _____

2. ¿Edad de los integrantes?

- a. 0-5 X - 1
- b. 6-10 _____
- c. 10 -18 _____
- d. Mayor 18 X - 2
- e. Entre 45 y 60 X - 2
- f. Mayor 60 años _____

3. ¿En clasificación por género (Hombres y Mujeres) como está formado su hogar?

- a. ¿Cuántos Hombres?: 3
- b. ¿Cuántas Mujeres?: 2

4. ¿Dentro de su núcleo familiar cuál es el género de la persona cabeza de hogar?

- a. Hombre: X
- b. Mujer: _____

Elaboró: CAROLINA VELASQUEZ y JUAN CARLOS FIGUEROA estudiantes de Decimo Semestre de Administración de Empresas Universidad de Cundinamarca Sede Chía. TEMA: MODELO ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO PARA ACTORES DEL PDS/CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.

Fuente: Propia



5. ¿Recibe algún integrante de su núcleo familiar alguna clase de subsidio cómo?
- a. Subsidios nacionales _____
 - b. Departamentales _____
 - c. Municipales _____
 - d. Otros _____
 - e. No recibe X
6. ¿Algún integrante del núcleo ha sido beneficiado con capacitaciones para trabajar?
- | | NO | SI |
|-----------------------------|------------|-------|
| a. Por el Gobierno Nacional | _____ | _____ |
| b. Por el departamento | _____ | _____ |
| c. Por el Municipio | _____ | _____ |
| d. Otros | _____ | _____ |
| e. Nunca | <u> X </u> | _____ |
7. ¿Desearía capacitarse?
- a. Si X
 - b. No _____
8. ¿En cuál de las siguientes áreas del conocimiento desearía capacitarse?
- a. Matemáticas _____
 - b. Ciencias Naturales _____
 - c. Ciencias Humanas _____
 - d. Artes X
9. ¿En cuál de las siguientes competencias laborales empresariales y para el emprendimiento desearía capacitarse?
- a. Creatividad (Intelectuales) _____
 - b. Mercadeo y Ventas (Empresariales y Emprendimiento) X
 - c. Gestión y Manejo de Recursos (Organizacionales) _____
 - d. Adaptación al Cambio (Personales) _____

Elaboró: CAROLINA VELASQUEZ y JUAN CARLOS FIGUEROA estudiantes de Decimo Semestre de Administración de Empresas Universidad de Cundinamarca Sede Chía. TEMA: MODELO ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO PARA ACTORES DEL POSCONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.



10. ¿Desearía iniciar su propio Negocio en?

- a. Producción de producto X
b. Ventas de producto
c. Compra y venta de producto

11. ¿Alguna persona del núcleo familiar recibe ingresos por desarrollar una actividad laboral o productiva?

- a. Si X
b. No

12. ¿Qué tipo de negocio o proceso de emprendimiento desearía iniciar con ayuda del Estado?

Cual: Crear un Supermercado

13. ¿Cuántos miembros de su familiar laboran actualmente?

- a. 1 a 2 X
b. 3 a 4
c. 5 a 6

14. ¿Qué tipo de labor desempeñan los miembros que laboran en su hogar?

- a. Agrícola:
b. Industrial:
c. Construcción: X
d. Labores Domésticas:
e. Venta ambulante:
f. Otro: ¿Cuál?

15. ¿Cuántos integrantes de su familia se encuentran estudiando?

1: X 2: 3: 4: 5: Más de 5:

16. ¿Cuál es su nivel de escolaridad?

Elabora: CAROLINA YELASQUEZ y JUAN CARLOS FIGUEROA estudiantes de Decimo Semestre de Administración de Empresas Universidad de Cundinamarca Sede Chía. TEMA: MODELO ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO PARA ACTORES DEL POSCONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.



UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
Generación Siglo 21

- a. Primaria: X
b. Secundaria:
c. Técnico:
d. Universitario:
e. Otros:

17. ¿Ha tenido negocio propio en algún momento?

- a. Sí: X ¿Cuál? Supermercado en el Tolmo
b. No:

18. ¿Le gustaría iniciar su propio Negocio en Cota?

- a. Sí: X ¿Cuál? Supermercado
b. No:

19. ¿El municipio de Cota, le ha dado a conocer alguna idea de negocio o emprendimiento?

- a. Sí: ¿Cuál?
b. No: X

20. ¿Conoce los beneficios que el Estado ofrece en materia de emprendimiento?

- a. Sí: ¿Cuál?
b. No: X

21. ¿Estaría dispuesto a capacitarse en ideas de negocio o emprendimiento?

- a. Sí: X ¿Cuál? Verjas y Administración
b. No:

22. ¿Qué jornada le sería más apta para capacitarse?

- a. Mañana
b. Tarde
c. Noche X

Elaboro: CAROLINA VELASQUEZ y JUAN CARLOS FIGUEROA, estudiantes de Decimo Semestre de Administración de Empresas Universidad de Cundinamarca Sede Chía. TEMA: MODELO ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO PARA ACTORES DEL POSCONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.

Fuente: Propia